TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 3 DE MAYO DE 1927

AÑO III—No. 444

Interpelación al Intendente

El asunto de la corriente alternada producirá discursos cuando lo que se necesita es solución inmediata y enérgica

El intendente Reynares Solari [...]a hoy su vida pública agitada: interpelarán. Pero, puede estar tranquilo. El Concejo Deliberante es un cuerpo familiar más amable que el Senado de la Nación, según lo encontrara Jaurés. Aquí no hay opositores intolerantes, polemistas crueles, adversarios feroces. Y porque no los hay es que el intendente, como hace pocos días la minoría, se propasa un poquito. Tal vez sea más ventajoso para la pavimentación y alumbrado de las calles esta conducta política cordial. Por otra parte es un resultado del estado político que cruzamos: desvanecente.

EL DECRETO DEL INTENDENTE Y EL CRUZAMIENTO DE BRAZOS DEL CONCEJO

La responsabilidad de lo que ocurre corresponde particularmente al Concejo Deliberante por su inacción frente al conflicto entre la Municipalidad y la Empresa de Electricidad. Y no puede pretextar ignorancia. DEMOCRACIA fué el primer diario, — y el único que insistió en la campaña, — que denunciara la existencia de una situación rara. Reclamó la intervención de los poderes municipales en defensa de los intereses del vecindario y del cumplimiento de las ordenanzas. Con energía y claridad sostuvimos que el asunto de la corriente alternada debía ser encarado y resuelto en sus aspectos económicos para provecho de la Comuna. El intendente Pignetto se encerró en su senecta testarudez, impidiendo soluciones decorosas, sin impedir, por cierto, que se continuara como hasta el momento de nuestras publicaciones y de sus escuetas respuestas a las notas de la Empresa. El Concejo Deliberante contemplaba el cambio de comunicados, impasible y formal, como si no fuera de su resorte hacerse cargo de todo el conflicto. Los escritos del asesor letrado municipal doctor Alcacer, eruditos y prolijos, no tuvieron la virtud de llamar a la realidad ni a la Intendencia ni al Concejo. Comenzóse el pleito y la primera incidencia grave fué ganada ayer por la Empresa... El cruzamiento de brazos del Concejo era de suyo demasiado costoso.

De una conversación entre los concejales Fosseti y Morcillo surgió la moción del primero, auspiciada por nosotros desde nuestras columnas, de designar una comisión especial encargada de estudiar la cuestión. Pero, ya había transcurrido largo tiempo. Sin embargo, la mayoría tenía conocimiento de la trascendencia e importancia del conflicto porque uno de sus miembros lo trasmitió oportunamente. Debió traducirla en sesión; pero, la ligereza de un colega, impaciente por apresurar el estudio, sin duda, obligó a que el iniciador renunciara a su propósito. La mayoría no procedió para enderezar actitudes ni armonizar divergencias probablemente efímeras. El hecho es que por subalternización de los espíritus el asunto más delicado del Concejo Deliberante, que tantos intereses afecta a la Comuna y al vecindario, no fué considerado sino con retardo. La comisión especial, que componen con acierto los señores Morcillo, Fosetti, Arichuluaga, Oroño y Pizzolatto, a pesar de sus actividades, no podía ofrecer despacho en un mes y medio de trabajo. No obstante, nos consta tenía muy adelantados los informes y encuesta, al extremo de que anunciaba firmarlo para en breve.

El Intendente Reynares Solari, enamorado de su decreto, que expusiera a diversas personas, al día siguiente de asumir el mando, no tuvo la cortesía, ni la discreción de aguardar a que la comisión se expidiera. Es verdad que se justifica con un argumento serio como el de que lo dictó y publicó para que el Concejo Deliberante lo discutiera; pero no lo es menos que bien pudo dirigirse al Concejo, por escrito o ocupando su banca, instando a llevarlo a conclusiones rápidas. Ha sido a nuestro juicio su acto un golpe audaz, erróneo, como fuera excesivamente prudente el Concejo al no encarar desde la primera hora este asunto tan complicado. Podrían repartirse las responsabilidades Intendencia y Concejo Deliberante, golpeándose el pecho.

LA INTERPELACION Y LAS FORMULAS DE SOLUCION

Los oradores que pronuncien discursos hoy, y el viernes, largos o cortos, no distraerán la atención del público. El vecindario quiere que se ponga punto final al conflicto. Hay casi un millar de comerciantes e industriales que necesitan luz y fuerza motriz para trabajar y vivir. No tienen interés en polémicas sobre facultades y honores, sino en que se ordene o autorice a la Empresa de Electricidad a instalar o retirar sus cables de corriente alternada. Nosotros mantenemos íntegramente nuestras opiniones, bien difundidas y demostradas. Podríamos reproducir artículos enteros sobre los puntos de vista que encaramos contribuyendo a la solución El arbitraje, establecido en el contrato-ordenanza, recién asoma ahora como un puente de plata. Y lo pedía hasta por medio de los Tribunales la Empresa... Es curiosísima la evolución advertida. La Empresa, que promoviera todo el escándalo por su manera de invadir los derechos e intereses municipales, escudándose, como lo afirmara severamente en los permisos que le concedieran varios intendentes, y el silencio contínuo del Concejo Deliberante, durante años, apenas se dió cuenta de que podía sufrir impedimentos en su régimen de trabajo, insinuó posibilidades de arreglo. En una de sus notas a la Intendencia Pignetto llega a insinuar la perspectiva de rebajar las tarifas! No se la atendió. Qué modo de gobernar la ciudad! El intendente Pignetto negándose a aceptar arbitraje y el Concejo Deliberante adormeciéndose! Ha tenido que romperse el ambiente contemplativo con el decreto bomba, inoportuno y peligroso, para comprender que el conflicto entre la Municipalidad y la Empresa debe ser resuelto de inmediato porque hay centenares de hogares y comercios que reclaman normalización!

Si la interpelación tiene consecuencias prácticas, inteligentes, sanas, que equivalen a salvar las conveniencias reales del vecindario y de la Comuna, será bien recibida por el pueblo. Pero, es indispensable que se definan las posiciones. La comisión especial recogería del debate buenas informaciones y mejores rumbos, acaso, siéndole entonces más fácil presentar su despacho, — que según se nos comunica no tardará en ser entregado a publicidad. Repetimos hoy lo que el concejal que llevara la iniciativa al seno del sector demácrata manifestara en su ocasión: "este conflicto no debe ser estudiado ni en pro ni en contra de la Empresa, sino con criterio ecuánime en defensa del vecindario y de la Municipalidad". El exámen del décreto será motivo de debate. Ojalá lo fuera, con la presencia del intendente, un despacho de solución definitiva. Con la Empresa o contra la Empresa; pero, siempre con la Comuna y el vecindario.

Cómo se combatirá al Dr. Melo

"REPRESENTA EL ESPIRITU REACCIONARIO DEL CAPITALISMO EXPLOTADOR", AFIRMA UN DIARIO IRIGOYENISTA

"Voz Nacional", diario que comenzó a aparecer el día 30 de abril último en Buenos Aires, con la leyenda: "Doctor Leopoldo Melo: radical de la mesa servida y de la gloria barata, usted no será presidente", publica a títulos de tres columnas el suelto que reproducimos como una muestra de la forma cómo se combatirá la fórmula Melo-Gallo.

En los títulos dice:

"El proletariado argentino debe oponerse resueltamente a la candidatura presidencial del Dr. Melo".

"Representa el espíritu reaccionario y prepotente del capitalismo explotador".

"El doctor Melo fué presidente de la Sociedad Vasena durante la [...]a trágica y socio de Bosio y Camuyrano cuando la fabricación de embutidos de infausta recordación".

"Vean que candidato".

El comentario dice:

"La candidatura del doctor Melo representa, en efecto, el espíritu reaccionario y prepotente del capitalismo que vive y medra aprovechando al obrero, como carne de cañón.

El doctor Melo era presidente de la Sociedad Vasena, cuando la huelga trágica de enero de 1919.

Su temperamento tozudo calculista e irascible fué causa de que la casa no tranzara con el pedido de los obreros, dando lugar a los sucesos de la semana trágica, que el proletariado argentino no puede olvidar, porque en ella encontraron muerte varios trabajadores.

Pero hay algo más. El doctor Melo, cuya representación pública no le impedía sus actividades comerciales sino que por el contrario se las estimulaba, fué socio de la firma Bossio y Camuyrano, fabricantes de embutidos de triste recordación, cuando los allanamientos de fábricas de productos intoxicantes realizados durante la Intendencia del doctor Cantilo.

Entonces, como cuando lo de Vasena, el doctor Melo antepuso sus intereses de hombre de empresa a los del pueblo.

Un ciudadano vinculado tan íntimamente a esos dos siniestros sucesos, que escandalizaron y dieron días de luto a la Nación, no puede ser presidente.

Las clases trabajadoras sabrán evitarlo, porque para ellas el triunfo de ese candidato significaría una fatalidad.

La carta del viejo y venerable doctor José Néstor Lencinas, que tuvo sus errores, como todo hombre, pero cuya fibra radical no puede ponerse en duda, cobra los caracteres vigorosos de una profecía, cuando enrostrando al doctor Melo su ambición desmedida a la Presidencia y su arrivismo notorio, le dijo: "radical de la mesa servida y de la gloria barata, usted no será presidente".

NUEVA SUPLANTACION

Informaciones que nos llegan de la capital de la provincia, nos permiten asegurar que la candidatura del ex ministro López, está a punto de sufrir una nueva tentativa de suplantación. Se habla del ex intendente ingeniero J. Urbano Aguirre. Si ese nombre llegara a imponerse y por desgracia, cosa que vemos muy remota, el triunfo correspondiera al oficialismo santafecino, habría que ir pensando en la forma de garantir los intereses de los habitantes de la provincia. Porque el candidato de referencia sería capaz de repetir en gran escala, lo que con tanta desenvoltura realizó én la Intendencia de la capital o sea: empeñarla hasta los ojos y comprometer la economía pública, con sanciones escandalosas, como la del afirmado asfáltico y la del Matadero-Frigorífico, que es hechura suya aunque aparezca patrocinada por el actual intendente, señor Puig. Con un gobernante de semejante factura, sería como para liquidar los bienes y emigrar de la provincia.

El movimiento cooperativo progresa en nuestra ciudad

El movimiento cooperativo, que reporta beneficios de todo orden a la masa popular, progresa en nuestra ciudad.

No podía ser de otro modo. La cooperación está íntimamente vinculada en su desarrollo con la capacitación popular. Y para algo somos la segunda ciudad de la República.

Manifestación palpable e inequívoca del progreso de la cooperación en Rosario, lo constituye el incesante crecimiento de la Cooperativa de Pan y Consumos, cuyos socios que diariamente consumen los productos elaborados por la casa, además de proveerse en la despensa social de los artículos de almacén, oscilan ya alrededor de un millar y medio, número que intencionalmente no se quiso ampliar por haber llegado la Cooperativa a la capacidad máxima de producción con los elementos de que dispone. Por eso acaba de adquirir una panadería que abastecerá a los asociados de la zona sud de la ciudad, a la vez que un edificio en la Avenida Alberdi para instalar la sección consumo, descongestionando así el antiguo local social de la calle Cangallo (Talleres). Todo esto permitirá dar nuevo impulso al engrandecimiento de la institución.

Es altamente satisfactorio este progreso de la cooperación, puesto que ésta no representa sólo ventajas pecuiarias para los consumidores, quienes se abastecen a si mismo en las mejores condiciones posibles suprimiendo intermediarios y todo propósito de lucro, sino que también constituye un inapreciable instrumento de educación popular, dado el régimen de amplia democracia en que se funda su administración y desenvolvimiento. Una Cooperativa es siempre una excelente escuela para la capacitación económica del pueblo.

Los demócratas y la convención del domingo

El domingo próximo el Partido Demócrata Progresista celebrará su Convención provincial debiendo concurrir al acto los delegados cuyos nombres acaban de publicarse y que damos en otro lugar.

Parece que vendrán numerosos delegados y que se discutirá con amplitud lo que más conviene a este organismo político, aunque todavía no se conoce su orden del día ni proyectos concretos.

Según nuestras informaciones la Convención considerará varias mociones relacionadas con la situación política y la participación electoral del partido.

Háblase de que convencionales del Rosario auspiciarán la reorganización inmediata con el compromiso de concurrir a la próxima lucha con candidatos propios a gobernador y vice, como también de diputados y senadores provinciales. Después se concurriría a las elecciones de diputados nacionales, no haciéndose cuestión de si se disputaría la minoría o la mayoría.

Otros convencionales de la campaña, estarían dispuestos a sostener la abstención, dejándose en libertad a los correligionarios, hasta que reanudara sus actividades políticas el Dr. Lisandro de la Torre. Arguyen que en los departamentos rurales no gozan de garantías suficientes para actuar como opositores.

La Convención del domingo será de trascendencia para el partido. Seguramente ante los delegados expondrán su labor parlamentaria el senador y diputados demócratas.

La educacionista Amalia F. Astiz opina sobre los programas escolares

Haber obtenido uniformidad en materia de enseñanza mediante los programas analíticos oficiales, significa un progreso importante, que asegura en general la enseñanza relativamente uniforme.

Sin embargo, conviene estudiarlos desde ya, con espíritu práctico analítico, pues, puede llegarse ahora mismo a ciertas conclusiones, que conviene conjurar en cuanto a sus deficiencias si se considera austeramente el resultado parcial casi negativo, obtenido en algunas materias, de acuerdo al tiempo transcurrido de su aplicación.

Ante todo, no olvidemos el carácter activo de nuestro plan y los propósitos de los programas de enseñanza.

Conviene decir, que la sencillez de tiempos mejores ha vuelto a nuestros programas y que en esa simplicidad está la más grande de las dificultades.

De su interpretación surgen varios tipos de maestros, según el criterio de realización revelado en la práctica hecha en las aulas. Los maestros todos, bien intencionados, han leído, aplicado y siguen aplicando los programas, en la mayoría de los casos con criterio distinto, de ahí la visible diversidad que se observa en la interpretación.

Vemos los maestros que se preocupan por el "espíritu activo" de la escuela nueva consagrados a encontrar en la sencillez el camino determinante que conduce a la enseñanza, satisfaciendo los propósitos de educar e instruir que conciben los programas.

También están los maestros predispuestos al asombro, pasmados ante esa sencillez y creen sinceramente que hay muchas trivialidades y zonceras, como en el tema siguiente: "higiene de la naríz, uso del pañuelo"; asunto que según ellos, no encierra enseñanza que corresponda impartir a la escuela.

Luego, aparecen los maestros "conformes" que toman los asuntos con la facilidad aparente que se presentan según el texto y dicen: "que lindos están los programas, sobre todo el de Instuitivos y el de Lenguaje que se concreta a simples conversaciones sobre la escuela, el hogar, los vestidos, etc."

Este último me parece el más general, y que sin duda alguna tiene la noble intención de conversar él, haciendo una grave y larga exposición ,en la que el chiquillo se lo pasa bostezando si no se le brinda la ocasión de decir alguna palabra que complete "las respuestas" con que interroga el maestro.

En cuanto a los programas en sí, ofrecen ciertas dificultades que deben subsanarse con el concurso de las mayorías educadoras, mediante un consciente trabajo de acotación, destinado siempre a evitar sorpresas como la que daría una enseñanza exageradamente expositiva.

Todo esto, hecho sin prevenciones con el anhelo sincero de realizar obra útil, de corregir a base de razones efectivas y que visiblemente entorpezcan el verdadero fin, no significaría nunca iniciar una cruzada de disminución de valores, sino evidenciar un sano interés por encauzar el esfuerzo hacia el resultado mejor.

Amalia F. Astiz.

Don Pablo Pizzurno protesta ante el ministro Sagarna, reclamando justicia

La revisión de los textos escolares y los directores de escuelas

Buenos Aires, 4 de abril de 1927. —Señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.—Exmo. señor:

No sin sorpresa me he enterado del informe producido por la comisión designada por la Inspección General para examinar los libros de texto destinados a los establecimientos de enseñanza primaria dependientes del Ministerio de V. E.

Forman parte de los textos examinados, de distintas materias, más de un centenar de lectura rudimentaria y corriente. Todos sin excepción, han sido desparobados, entre ellos los cuatro de que soy autor, intitulados: "Pininos" y "El libro del Escolar" (1o., 2o. y 3o.).

Contra ese dictamen vengo a reclamar ante V. E. por las razones de orden moral que más adelante expondré.

En el artículo 5o. de la resolución de V. E. de fecha 28 de mayo de 1926, se establece textualmente que las comisiones revisoras se expedirán en dictamen razonado y documentado, expresando claramente las fallas de los textos cuya desaprobación aconseje y los méritos de los que obtengan pronunciamiento favorable".

Y por el artículo 6o. se dispone que la Inspección General, al elevar los fallos de los jurados y el alegato de los interesados lo hará "con el dictamen que considere pertinente".

Pues bien: el dictamen de que se me ha dado oficialmente copia dice:

Respecto de Pininos: a) "Si bien aplica el método aceptado por la didáctica moderna, se advierten muchas deficiencias derivadas de la trivialidad y descuido de las expresiones".

b) Respecto de los demás (de lectura corriente) "Contienen numerosas composiciones con asuntos que no corresponde na textos de lecturas".

Ni una palabra más. Y note V. E. que esos dos "dictámenes" no se refieren solamente a mis libros. No señor ministro. Se ha hecho un solo grupo con diez libros de lectura rudimentaria y otro con doce de lectura corriente. Y así en un solo párrafo, el valor de cuya redacción y contenido dejo librado a la apreciación superior e imparcial de V. E., se condenan veinte y dos volúmenes muy distintos entre sí, y a catorce autores también diferentes.

¿Cabe admitir que tan vagas afirmaciones se aproximen siquiera al dictamen exigido por la resolución de V. E., "razonado y documentado, expresando claramente las fallas de los textos"?

Aún aceptando hipotéticamente, lo que estoy muy lejos de aceptar, que el fallo fuese justo, ¿puede tolerarse que la obra de tantos autores, algunos de lo scuales, y no lo digo por mí, han consagrado su vida a la enseñanza, sirviéndola con brillo y dignidad indiscutibles, como ocurre, por ejemplo, con la señora Ernestina López de Nelson, sea así, casi despectivamente descalificada, sin decir por qué y contraviniendo abiertamente lo establecido en la resolución de V. E., como lógica y debida garantía a que tienen derecho autores y editores?

¿Y por qué no he de hablar en este caso, de mí mismo, y sin falsa modestia, ya que están de por medio intereses morales muy serios?

Tengo el derecho de ser creído si afirmo, y lo afirmo, que no mueve mi pluma un interés material en lo que voy a decir a continuación, y no lo pondrá en duda quien conozca la conducta que siempre he observado con relación a mis libros.

Solo uno y no el más significativo, de varios hechos concretos recordaré, por serme ello necesario en este momento.

He tolerado durante casi diez años la exclusión sistemática, que tanto me perjudicaba, de mis libros; exclusión determinada indirectamente por el Consejo Nacional de Educación, precisamente cuando los directores de todas las escuelas de la Capital Federal, en elección libre, les habían dado notoria preferencia, según no pudo menos de hacerlo constar en documentos oficiales la propia inspección técnica general, no sospechosa, por cierto, de parcialidad a mi favor. Esa exclusión, que alcanzó también a otros excelentes libros, se fundó para ante el público, y así quedó claramente establecido, no en las condiciones didácticas de las obras que fueron siempre reconocidas como superiores, sino en su precio de venta.

Los autores o editores no pudieron aceptar la escala mínima injustificable fijada por el Consejo, ni quisieron desmejorar las condiciones materiales y estéticas de las obras, como lo autorizara el Consejo, violando la ley de educación. Así quedaron desterradas las mejores e impuestas, de hecho, algunas cuyo empleo implica un retroceso de un cuarto de siglo.

Sufrió y sufre la enseñanza, sufrieron los intereses materiales de los autores, pero estos no fueron descalificados, no fueron tachados de incapaces de escribir libros adecuados. Ocurre ahora todo lo contrario, a este último respecto.

Acaso sepa V. E. que he consagrado mi vida a la educación, desde hace cuarenta y cinco años y que, jubilado, continúo, dentro de mis modestas aptitudes, haciendo lo posible por contribuir al progreso escolar y al de la cultura pública en general No ignora V. E., ni menos la Inspección General, ni los directores de las escuelas normales que han agregado sus firmas al dictamen, que yo recorro constantemente el país dando conferencias públicas gratuitas y que entre los múltiples temas que suelo desarrollar, casi siempre a solicitud expresa de los interesados, directores, y maestros, figura la lectura. Y la lectura no ya considerada como uno de tantos ramos del plan de estudios, sino como el medio básico, esencial, insustituible, para influir en la formación mental, en la educación moral y estética y en la preparación del audidacta, funciones principales que hoy más que nunca debe cumplir la escuela primaria, en cuanto de ella depende. He ascendido desde profesor de grado, paulatinamente, hasta los puestos superiores; he sido profesor de pedagogía, metodología y crítica pedagógica, director de la escuela normal de profesores, inspector técnico general de esta capital, inspector general de enseñanza secundaria, normal y especial de la república, etc.

Y ahora, tanto o más que antes, repito, invitado por centros culturales, institutos superiores de educación y hasta universidades, ando por todas partes, inclusive por el extranjero, propagando las ideas que considero mejores, sin excluir

las que con los métodos de lectura se relacionan y reiterando las direcciones didácticas generales y los consejos saturados de afecto y respeto que dignifican y estimulan al profesorado, los mismos consejos que en otra época, en carácter oficial, pero siempre en el tono amistoso, pronunciaba ante los docentes en cumplimiento de lo que debe constituir la principal y más noble tarea de la inspección técnica.

¿No encuentra, entonces, V. E. muy duro, que ahora se me descalifique, con la intervención de esa oficina, diciendo oficialmente, así como la cosa más sencilla e inocente del mundo: Señores directores y maestros de escuelas normales argentinas: el señor Pablo A. Pizzurno no sabe escribir libros de lectura para las escuelas primarias?

Y aún en el supuesto de que todos hayamos vivido engañados tantos años y de que mis libros sean, en efecto, merecedores del destierro, yo tengo el derecho de pedir y pido que se me diga por qué.

No puedo consentir en silencio que se haga un montón con mis libros y otros, entre los cuales los hay buenos y pésimos, y se les arroje a un costado sin decir las razones. Lo contrario es lo prescripto terminantemente en la resolución de V. E. Y aún cuando así no se hubiera resuelto de manera expresa, lo indicaría el buen sentido, lo impondría la moral, sin que los señores miembros de la comisión, ni menos la inspección general que tiene en ella su representante, puedan lavarse las manos encogiéndose de hombros.

¿No cree V. E. que la comisión no ha debido concretarse a buscar afanosamente algún defecto para apoyar la condena del libro, prescindiendo de poner en la balanza también los méritos capaces de producir un saldo muy favorable? Y ello con tanta mayor razón cuanto que algún texto es menester usar y la comisión los destierra absolutamente todos.

En defensa de los intereses morales enunciados, que involucran los de la enseñanza, ruego a V. E. me permita expresar algo más, por creer que es una verdad que conviene decir y que digo sin espíritu agresivo, aún cuando no sea agradable. La comisión revisora, a juzgar por lo que dice y por lo que ha dejado de decir en su informe, revela tener un concepto equivocado e incompleto de los propósitos que debe perseguirse con la lectura en la escuela y, en consecuencia, de las condiciones esenciales que han de reunir los textos. Me sería muy fácil demostrarlo si ella o la inspección general quisieran aceptar una discusión franca, amplia, a plena luz, sobre el asunto.

Entre tanto, habiendo sido rechazados absolutamente todos los textos (más de cien) entre ellos los que, con justicia, tuvieron siempre la aprobación general de los maestros experimentados, si V. E. aprobará el dictamen se crearía el mayor desconcierto, o por lo menos una extraña situación entre los directores, regentes y maestros de grado de las escuelas normales. Note V. E. que todos ellos, como profesores de pedagogía, práctica o crítica pedagógica, debe enseñar a los futuros cómo se elige un libro de lectura. Pero supeditada ahora esa elección a dos directores de escuelas normales, una vice-directora y un inspector, todos de la Capital Federal, ello implica, en cierta manera, desconocer a los demás de toda la república (algunos son directores de categoría superior), la capacidad y la responsabilidad suficientes para elegir con acierto esos instrumentos del trabajo escolar. Y sin embargo, la comisión, después de rechazar todos los libros por considerarlos malos, dice textualmente al final del informe: "Entre tanto, no cabe, a juicio de la comisión, sino dejar librado al criterio de la dirección de cada establecimiento la adopción de los textos que más encuadren con los métodos y carácter de la enseñanza implantada."

El consejo implícito en ese párrafo, ¿no importa pedir la derogación de hecho, de la resolución de V. E. de fecha 21 de Julio de 1925, dictada en vista "de lo manifestado por la inspección general de enseñanza, etc."

¿No le parece a V. E. que nunca más que en caso como este la inspección técnica debería decir de una manera clara, intergiversable a directores, maestros y también a los autores (por eso me permito esta observación) cuáles son todas y cada una de las necesidades a que ha de responder un texto, y por lo tanto cuáles las condiciones esenciales, ya que nadie puede hacer obra perfecta, ni cabe un criterio único para cada uno de los puntos que es menester considerar?

Los hombres que desean el bien público — y el ejemplo ha de partir de autoridades y educadores — deben sacrificarle todo amor propio fuera de lugar. Por mi parte como autor, siempre estuve y sigo dispuesto a reconocer y corregir las fallas que tengan mis libros, y supongo que lo mismo ocurrirá con otros autores. Quiera, pues, la inspección general, iluminarnos y grato ha de sernos atender sus desinteresadas indicaciones si ellas traen el convencimiento a nuestro espíritu, y ganará la educación, fin último a realizar.

Por de pronto solicito que, en cumplimiento de los artículos de la resolución de V. E., reproducidos al principio de esta nota, se me comunique.

a) Cuáles son en mi libro "Pininos" las "deficiencias derivadas de la trivialidad y descuido de las expresiones".

b) Cuáles, en los otros tres libros de lectura corriente, "las numerosas composiciones con asuntos que no corresponden a textos de lecturas".

Pido disculpas a V. E. por la extensión que he debido dar a esta nota, asegurándole que aún así he omitido, por ahora, otras muy interesantes consideraciones que me sugiere el extraño informe de que he notificado en la inspección general.

Saludo respetuosamente a V. E.
(Firmado) **Pablo A. Pizzurno.**

Horas después de suicidarse una señora, su esposo hirió a tiros a un comerciante amigo

Relación entre ambos hechos

En Buenos Aires ocurrieron ayer con un intervalo de pocas horas dos sucesos de gravísimas consecuencias y que a estar de las circunstancias en que han acaecido demuestran cierta dependencia uno del otro, producidos por causas que las autoridades procuran esclarecer.

En la estación Río de Janeiro del subterráneo una mujer se suicidó, arrojándose al paso de un convoy. Horas después, el esposo de la aludida en un lugar céntrico, atacó e hirió a balazos a un comerciante amigo.

Hace aproximadament cinco meses llegaron a este país, procedentes de Europa, los esposos Demitri Danichesky, ruso(de 29 años de edad, químico, y Fanny Norman de Danichesky, de 28 años de edad. Durante la travesía a bordo entablaron relación con el comerciante de esta ciudad Santiago Elizagaray, argentino, de 62 años de edad, casado.

Según dichas diligencias, las relaciones entre los esposos Danichesky y Elizagaray fueron desde entonces cordiales. Ultimamente, el señor Elizagaray hizo un préstamo de dinero a la esposa de Danichesky.

Ayer, minutos después de las 10 Fanny salió de su domicilio, Chiclana 4141 y se dirigió a la estación Río de Janeiro del subterráneo, donde se arrojó a las vías al paso de un convoy.

A pesar de los esfuerzos realizados por el motorista que iba a cargo del tren, Fanny quedó apretada por las ruedas del primero de los coches del convoy.

La mujer fué sacada de la posición en que había quedado y conducida al hospital Alvarez, donde falleció momentos después.

En poder de la extinta la policía halló dos cartas, una de las cuales dirigida a su esposo y la otra al señor Elizagaray. Dichas cartas fueron remitidas junto con el sumario instruído con motivo del suicidio, al juez de instrucción, doctor Lamarque.

Horas después, Danichesky se entrevistó con Elizagaray, en el local de la Cooperativa de Hacendados y sostuvieron una breve conversación, a la que puso término Danichesky quien extrajo de entre sus ropas un revólver, con el cual hizo tres disparos. Dos de los proyectiles fueron a herir en la tetilla derecha y en el hombro del mismo lado al señor Elizagaray.

Al ruido de las detonaciones, acudieron varios agentes de policía, que detuviero nal heridor y solicitaron los servicios de la Asistencia Pública. Instantes después la víctima fué llevada al consultorio central de la Asistencia Pública.

Danichesky, al ser interorgado por el comisario Heritier, manifestó que solamente al juez de instrucción le manifestaría las causas que le determinaron a cometer el hecho.

Se efectuó una reunion de Jefes de Registro Civil y enrolamiento

A consecuencia del enorme atraso que viene sufriendo el pago de los sueldos del personal a cargo de las tareas del nuevo enrolamiento, ayer en uno de los salones del Jockey Club se realizó una reunión de los jefes del Registro Civil a la que concurrieron los de enrolamiento.

Se conversó ampliamente sobre el tema haciéndose mención también de la escasez del personal que se ha hecho cargo de la pesada tarea, resolviéndose enviar una nota al Comando de la tercera región militar detallando la situación y pidiendo se tomen medidas para zanjar las dificultades existentes.

En la casa del Sr. Carlos Navarro se realizará mañana a la tarde una nueva reunión.

Se expidieron diplomas

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

En su última reunión el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas resolvió ordenar sean expedidos los siguientes diplomas:

De licenciado para el servicio diplomático, a los señores Víctor Hugo Molinari, Raúl Martino, José Félix Sosa Quinteros y Pedro Napoleón Pérez.

De contador público a Alfonso Abecasis y Felice Bendicente.

De calígrafo público a las señoritas Berta Neuman, Alicia Medina y Mariana Lauritzen.

La semana agricola

Bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura de la Nación dará comienzo hoy la semana agrícola establecida a fin de dedicarla a propagar los conocimientos de las riquezas agrícolas del país.

La poca divulgación en el interior del mismo de nuestras grandes fuentes de riqueza inexplotadas aún algunas, ha movido al Ministerio a establecer esa semana, que en nuestra ciudad será cumplida por intermedio de la Federación Agraria Argentina.

Para ello se ha dispuesto que en el salón de actos de la Federación dé comienzo hoy y continúe hasta fin de semana la exhibición de una serie de películas que resuman los siguientes temas:

Explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia; Industrialización de la leche; Selección mecánica de semillas; El cultivo de la papa; El trigo en Norte América; El cultivo del algodón; Un viaje a la Patagonia; Paisajes y bellezas naturales de las provincias del Norte argentino y bellezas del Neuquén.

La paralización de puertos santafecinos

Cuenta el país con excelentes vías naturales de comunicación que la ineptitud de los dirigentes gubernamentales han hecho despreciar hasta el presente.

Nos referimos a los caudalosos ríos como el Paraná y el Uruguay, cuyas aguas surca un escaso tráfico de embarcaciones de cabotaje.

Ningún medio de comunicación y transporte es más económico que el fluvial, excepción hecha del carretero. Sin embargo, nuestra navegación de cabotaje ha sido sistemáticamente obstaculizada por una política ruinosa. Las disposiciones reglamentarias han sido una traba formidable opuesta a su desarrollo. Una equivocada política ferroviaria propendió también a matar la navegación de cabotaje, estableciendo de preferencia las líneas férreas en forma paralela y próxima a las grandes vías fluviales, en vez de seguir la política iniciada bajo las presidencias de Mitre y Sarmiento, que inauguraron líneas que unían el interior con el litoral, es decir, con los puertos de los grandes ríos, de modo que las líneas férreas representan los medios de afluencia a los puertos de éstos, y no sus ruinosos competidores.

Los errores de la política fluvial seguida después se traducen en hechos tan ingratos como la despoblación y decaimiento de puertos que en otras épocas eran emporios de actividad comercial y que ninguna conveniencia superior pudo matar. En nuestra provincia abundan los testimonios que corroboran nuestra afirmación. Allí están Puerto Gaboto, Puerto Aragón, Puerto Piedra y otros, cuya paralización constituye una muda protesta contra la desidia e incapacidad oficial.

En ningún país relativamente bien administrado se toleraría situación semejante. Máxime cuando el ferrocarril, dueño de la situación, ha impuesto tarifas que son una calamidad para la economía nacional, como acaba de probarlo documentadamente la Bolsa de Comercio de Rosario.

Aunque deban vencerse ahora grandes dificultades por los errores ya cometidos, es indispensable reaccionar cuanto antes contra la política que mata la navegación de cabotaje, acordándole las franquicias que necesita y de las que es acreedora.

Comision Municipal de Bellas Artes

SE PROPICIARA LA REELECCION DE CUATRO MIEMBROS

En los días de la corriente semana se anuncia que el intendente municipal enviará una nota al Concejo Deliberante, solicitando acuerdo para nombrar cuatro miembros de la Comisión Municipal de Bellas Artes en reemplazo de los señores Emilio Ortíz Grognet, Cresencio De la Rúa, Dr. Magín Anglada y Alfredo Guido que terminan su mandato.

Es probable que se proponga la reelección de dichos miembros.

La gente de mal vivir invade los barrios

Es hora de que el intendente observe a sus inspectores. Los lugares indeseables se están ubicando en barrios de personas honestas. En la calle Dorrego 1268, entre casas de familias respetables, se ha instalado mancebia donde los escándalos se suceden noche a noche. El intendente Reynares Solari no puede aceptar seguramente que bajo su actuación la gente de mal vivir invada los barrios. Esperamos haga cumplir la ordenanza respectiva y destituya a los inspectores ciegos...

Escuela Mariano Moreno

En este establecimiento se llevó a cabo en el día de hoy, la exhibición de cintas oficiales instructivas, enviadas por el H. Consejo de Educación de la Provincia.

Al efecto la Dirección de la Escuela invitó por orden superior para participar del acto educativo y ameno a los 5o. y 6o. grados de las escuelas No. 61, 68, 93 y 83, asistiendo unos 400 y 300 niños en la mañana y tarde, respectivamente.

Las películas exhibidas son: "La pampa argentina", "El león y el gato".

Con tal motivo al aplaudir el acto auspiciado por el Consejo de Educación esperamos que lo repita numerosas veces.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

Ha dado comienzo el 1o. del corriente la recepción de votos de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias correspondiente a la renovación de autoridades y cuyo plazo vence el día 15.

Se calcula que votarán un sesenta por ciento, siendo el número de empadronados 78.396 empleados ferroviarios.

Fué conmemorado el 2 de Mayo

La colonia española conmemoró ayer dignamente el aniversario de la glorioa fecha del 2 de mayo, una de las páginas más brillantes de la historia de dicha Nación.

Con tal motivo en el Club Español se realizó un interesante concierto, improvisándose luego un animado baile que duró hasta las primeras horas de esta madrugada.





TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada. — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Carlos Grosben, información. Se aprueba.

Vicente Trivisonno contra herederos de Luis Trivisonno. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Juan Bessone.

—Rafael Candia contra Antonio Cafferata. Se tiene por auténticas y reconocidas las firmas de los documentos acompañados.

—Marcelo Ollearo, concurso civil. Se nombra síndico al doctor Nicolás Mancera.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de María Emma Gautier.

—Felipe Jainovich contra Nicolás Vitantonio. Se declara rebelde al demandado.

—Esteban Eugenio Nirich, inscripción de martillero. Se ordena

——Antonio López, pobreza. Se declaran caducas las actuaciones.

—Francisca Martínez de Herrera, insanía. Se nombra curador al doctor Flores Torrent.

—Genner Chafic, quiebra. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el Banco Español por la suma de pesos 1394.

—Vicente Malpiedi, quiebra. Se ordena sacar los autos por apremio.

—Jorge Ubet, quiebra. Para el sorteo de cotnador señálase la audiencia del día 4 del corriente.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor ficación Murillo y a sus tres hijos. Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Luis Meiss patrocinado por el Dr. Oscar J. Barraco Mármol y el procurador Héctor Bisogni se presentó solicitando convocatoria de acreedores. Está establecido en calle Alvear No. 66 con negocio de ferretería. No acompaña balance.

—Vicente Bereguer Amat, quiebra. Se ordena informe el registro de comercio y la receptoría de rentas.

—Manuel Abdala establecido en pueblo Villada departamento Caseros con negocio de tienda y mercería se presentó solicitando su propia quiebra. Denuncia un activo de pesos 3835 contra un pasivo de pesos 3140.

—Inés Sanahuja, sucesión. Se nombra depositario al señor Desiderio Terán.

—Vicente Lamboglia, sucesión. Se amplia la declaratoria de herederos a favor de la nieta del causante llamada María Luisa Loschiavo y Lamboglia.

(Sigue en la pág. 7)

Vida Social

En honor de Carlos Peyrano

El beneficio de la Sociedad Pia Unión del Huerto

Resultado de una rifa

En honor de Carlos Peyrano—

En el salón de fiestas de la rotisserie Cifré se efectuó anoche el banquete que un numeroso grupo de amigos del señor Carlos Peyrano le ofrecían con motivo de su próxima partida para Europa.

Esta demostración transcurrió en un ambiente de grata camaradería durante el cual se puso de relieve el gran aprecio que goza el señor Peyrano entre sus amistades.

A la hora del "cafée-liqueur-cigarres" el señor Julio A. Sosa ofreció la demostración, agradeciendo en breves palabras el obsequiado.

Fueron comensales, los señores: Francisco Zabalúa Melian, Leonardo Ordóñez, Eduardo Coll Casas, Juan Carlos Mendieta, Osvaldo C. Falco, Luis Siburu, Carlos San Román, Eusebio Zabalúa Melian, Julio Carbó Paganini, Jorge Sívori, German Schlieper, César Larguía, Julio A. Sosa, Angel Ordóñez, Roberto Monserrat, Xavier Ordóñez Alonso, Carlos Siburu Gerlanch, Manuel Jiménez, Aníbal Ferrari, Julio Carlos Araya, Moisés Rodríguez Plaza, Juan Carlos Lassaga, Armando Aletta da Sylvas, Eduardo Ereñú, Carlos Peracca, etc.

El beneficio de la Sociedad Pia U. del Huerto—

Gran actividad viene desplegando la comisión organizadora de la función benéfica que se realizará en el Palace Theatre el 11 del corriente a las 17 horas bajo los auspicios de la Sociedad Pia Unión del Huerto que preside la señora doña Mercedes N. de Paz.

Esta función se efectúa con el fin de allegar recursos para la compra de ropas para el invierno, destinadas a los numerosos pobres que la entidad nombrada sostiene.

Las personas que deseen solicitar entradas para el beneficio que nos ocupa, puede hacerlo en el domicilio de la señora presidenta y en el de las siguientes damas: Ana Casas de Coll, Amalia de Monserrat, Celina Lavalle de Bondone, Manuela Hertz, Juana Correa de Torres y Esther de Duhalde.



SEÑORA MARIA JULIA FIERRO DE GOMEZ

Resultado de una rifa—

La pulsera de platino y brillantes que se rifaba a beneficio de la Escuela Roselló y que se realizó de acuerdo al sorteo de la Lotería Nacional del 29 de abril último, resultó premiado el No. 7344. La persona que ha sido favorecida puede pasar a retirar la alhaja en la secretaría del Colegio de la Misericordia, B. Nicasio Oroño 960.

Boda Sala-Bagnati—

El próximo sábado 7 del actual, se consagrará el enlace de la señorita Adelina Sala con el señor Héctor Bagnati, ambos pertenecientes a conocidas familias de nuestra sociedad.

La ceremonia se llevará a cabo dentro de un marco de mayor intimidad.

Misa blanca—

Esta mañana a las 9 y 30 horas se efectuó en la parroquia Santa Rosa una misa blanca, despidiéndola de la vida de soltera a la señorita Emilia Tartaletti.

En el Club Español—

Con numerosa concurrencia se efectuó anoche el concierto que la comisión directiva del Club Español había organizado para festejar el 2 de mayo.

Después del concierto se realizó un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas del día de hoy.

Viajeros—

En el vapor "Westem World" se embarca mañana en Buenos Aires con destino a Europa el escribano señor Esteban Peyrano, acompañado de su señora esposa doña Emma Costanti de Peyrano y sus hijos Haydée, Carlos y Esteban.

—De Irigoyen, el doctor Manuel Díaz Etchevehere.

—El 10 del corriente se embarcarán en el Infanta Isabel, la señora esposa y una hijita de nuestro colega José Castro, quienes van a visitar su ciudad natal Granada.

Enfermos—

Guarda cama la señora María Balbastro de Díaz Etchevehere.

—Continúa en el mismo estado el doctor Felipe Carreras.

Trasladaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Ernesto Coria.

—De la Capital Federal, el señor Alberto Castellar.

—De Córdoba, el señor Martín Gil.

—De Paraná, el doctor Alberto Baraldi.

—De Retiro, el señor Manuel Lucas.

—De Paraná, el señor Eliseo Escalante Echagüe.

Han partido:

Para Córdoba, el doctor Antonio Cafferata.

—Para Huerta Grande, el señor Francisco Landó.

—Para Córdoba, el señor Leopoldo Uranga.

—Para Buenos Aires, el señor José Falco (h.)

—Para Córdoba, el doctor José G. Bas.

—Para Retiro, el señor Angel Lombardi.

DE INTERES PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIO—

Flanagan y Cía. ofrece a los comerciantes, gerentes de Banco y profesionales su gran surtido de muebles para oficinas. Tenemos calidad y precios rebajados. Santa Fe 1053.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. **El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía**, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía **"Valenti", Rioja** esq. Entre Ríos (Rosario) por solo **$ 1** ejectadas de acuerdo al **reglamento.**

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en

LA ESCENA

"Los Mirasoles" se aplaudió en el Olimpo

La agradable comedia de Julio Sanchez Gardel, fué reprisada anoche en segunda sección por la compañía que encabeza y dirige Leopoldo Simari. Demás está decir que ello significó un nuevo acierto para el disciplinado elenco. Los roles principales, estuvieron bien defendidos por las figuras de primer elenco. Los roles principales, estuvieron bien defendidos por las figuras de primer plano, desempeñándose también ajustadamente las segundas partes. Carmen Lemus, hizo una interesante Azucena y Leopoldo Simari estuvo muy gracioso en el Sofanor. Tomás Simari, Bibé y Sarcione así como el actor Sebastián Chiola, coadyuvaron eficazmente al éxito de esta reposición, que fué recibida con aplausos en el Olimpo y que hoy se repite en tercera sección acompañada de "M'hijo el ingeniero" y "Arbol que nace torcido..." que ocuparán la primera y segunda sección respectivamente.

El siete debutará Gomez en el Colón

José Gómez, uno de nuestros actores más honestos, y bien inspirados, anuncia para el siete del corriente su debut en el Colón.

Gómez que nos visita periódicamente, ha realizado siempre buenas temporadas, contando con la adhesión y simpatía de mucha parte del público amante del buen teatro. Servirá el cartel de presentación el drama en tres actos titulado "El oscuro dominio" de Arquitas Valente, que llevará el siguiente reparto:

Doctor Enrique de Alma, José Gómez; Elena Arnal, Mercedes Vilches; Clarita, Carmen Oribe; Sor María, María E. Emery; Ambrosia, Adela Perkins; Felipa, María Pérez; Carlos Bergé, Julio Renato; Dr. Emilio Arregui, Jorge Vannacci; Dr. Antonio Ferreras, Francisco Torres; Dr. Garces, José Vazquez; Posada, José Vilches; Luis García, Enrique Ríos; Andrés, Angel Quagliata; Riera, José F. Vilches; Bartolomé, Manuel Casal.

Una revista de éxito en el San Martín

Renovó anoche su cartel la compañía de revistas que encabezada por el actor Enrique Giacobino, viene actuando con singular éxito en el escenario del San Martín. Sirvió la novedad la nueva bataclanería titulada "Piernas de damas" que al igual que las anteriormente estrenadas por el mismo elenco, acusa, gracia e ingenio en los cuadros hablados, agradables motivos musicales y una presentación digna de cualquier sala de categoría. Hay en la nueva revista, algunas decoraciones que entusiasmaron de verdad a los espectadores, aplaudiéndose de buen grado.

La interpretación que mereció la bataclanería fué en todo momento meritísima y tanto las actrices Borda Farías y Lucerito del Plata, como los actores Giacobino, Russo, Ferrer y Fornarecio, contribuyeron al éxito del estreno, que tendrá larga duración en las carteleras de la popular sala de San Martín y San Luis.

Un éxito definitivo

Es el del bonito sainete de Trongé y Fernández, "Arbol que nace torcido..." que desde el viernes próximo pasado, se representa en el Olimpo. Pocas obras de este género, han logrado despertar el interés del público, como la que nos ocupa, y no estábamos equivocados, cuando comentando su estreno, le aseguramos un éxito duradero.

Todas las noches, llena totalmente la sala del Olimpo, y el público, como en el primer día, festeja ruidosamente las graciosas incidencias de la pieza que tiene en Leopoldo Simari, sobre todo, un gracioso protagonista. En efecto, el "Lucero" uno de los roles que más han hecho lucir al actor citado en la presente temporada. "Arbol que nace torcido..." que se representa hoy en segunda sección, seguirá por muchos días tonificando la taquilla del Olimpo.

Sacha Goudine, se acerca

La troupe coreográfica que dirige el celebrado Sacha Goudina, figura ventajosamente conocida del público rosarino, se encuentra actuando con éxito sin precedentes, en el cine Belgrano de Santa Fe, donde realizará el cinco su función de despedida. Como es sabido, estos artistas, el seis del corriente se presentarán en el cine Varietée Rosario, la popular sala de Max Glucksmann, que en la presente temporada nos viene ofreciendo números meritorios. Sacha Goudine, se acerca, pues, y el público ha de recibir con agrado esta noticia.

Nueva temporada de Lola Membrives

La prestigiosa actriz que desde hace unos meses se halla en Buenos Aires, ha resuelto formar una compañía, para debutar en el Odeón en Julio próximo. Consecuente con su propósito de dar a conocer obras de autores nacionales, tiene lista la comedia que servirá para su presentación. Es esta la tantas veces anunciada "El culto de los heroes" de Arturo Cancela y Enrique García Velloso, quienes han teatralizado uno de los episodios de "Tres realtos porteños" libro de que es autor el primero de los nombrados y que en su tiempo, tuvo un gran éxito de librería. Terminada su temporada en Buenos Aires, la que tendría una duración de dos meses, la compañía iniciará un jira por el interior.

El Domingo celebra Convención el p... demo...

El domingo ... en el local del Comité ... Partido Demócrata, ... 950 se llevará a cabo la ... Provincial encargad... la conducta a adop... a las elecciones de 1928.

La Com... Especial que debe exponer sus opiniones sobre lo que más conviene al Partido no se ha expedido aún. Ignórase en consecuencia, qué proyecto servirá de base a la discusión.

La nómina de los convencionales es la siguiente:

Departamento Belgrano — Luis María de la Vega, Ricardo Murray, José A. Linares y Felipe Senn.

Departamento Caseros — Luis María Mattos, Luis Torres, Juan Viale, Enrique Destéfanis, Juan Luraschi, Romelio Buceta.

Departamento Castellanos—Martín F. Arnoldt, Gabriel Maggi, Francisco Peretti, Enrique Vázquez, Carlos M. Casabella, Agustín Morra (h.), Atilio M. Almeida.

Departamento Constitución — Lucas Sánche, Vicente Ferrero, J. M. Carrara, Juan J. Basso, Miguel Micci, Pablo S. D'Anna.

Departamento Iriondo — José María Medina, Domingo Bonifati, José Perassi, Rodolfo Bosque, Luis Pazzi, Telmo López.

Departamento General López — Manuel F. Urquiza, Isidro Carreras, Luis de Parus, Pedro P. Torres, Atilio Almada, Angel E. García.

Departamento San Martín — Justo Arroyo Vives, José Novaira, José Merlo, Angel Ortiz Grognet, Pablo Aparicio, Carlos Ortiz Grognet.

Departamento La Capital — Luciano F. Molinas, A. Queblen Tissieres, José Garin, Luis Coudanes, Dardo Parera, Conrado L. Frutos, Mario Pérez, Antonio Nevott.

Departamento San Lorenzo — Gerardo Costanti, Emilio Heggi, Justo I. Arocena, José Carreras, Antonio Perazzo, Pedro B. Canclini.

Departamento Garay — Carlos Vautggarner, Mario Mosset Iturraspe.

Departamento Las Colonias — Otto Gschwind, Emilio T. Meyer, Emilio Drigatti, Jorge Ramb, Agustín Iriondo, Luis Perriard, Luis Seguel, Jorge Mullor.

Departamento Rosario — Lisandro de la Torre, Francisco E. Correa, Fernando Pessan, Mario Antelo, Enzo Bordabehere, Carlos G. Colombres, C. Argonz, Garavano, José N. Antelo, Agustín Repetto, Juan Semino, Fernando Tortolero, Ricardo Barraco Mármol, Víctor Semino, Enrique Colombo Berra, Timoteo Garaghan, Gerardo Pire, Juan Diez de Andino, Juan Elorza, Agustín Pujals.

Campo Neutral

Aclaración de interés público

Circula en el comercio la siguiente comunicación:

"Rosario, 4 abril de 1927.

"Señor......

"Farmacia.......

"Estimado señor:

"Nos es grato poner en su conocimiento, que el día 29 de marzo próximo pasado, se ha constituído; y con la casi absoluta totalidad de los propietarios de Farmacias y representantes autorizados de Droguerías de plaza, una sociedad que con el epígrafe "Asociación de Farmacias y Droguerías" dedicará todos sus esfuerzos a la defensa de los intereses morales y materiales de los agremiados.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar a Vd. con la mayor consideración. — (Firmados): La comisión. Señores: Domingo Saggese, señor Francisco Parlante, doctor Manuel Sánchez, Dr. Bartolomé Danieri Dr. Adolfo Caballero.

Correspondencia: secretaría provisoria, Domingo Saggese, Farmacia Americana, San Luis y Entre Ríos, Rosario de Santa Fe".

Además de esto han aparecido en los diarios locales informaciones relativas a la institución de que me ocupo y avisos encabezados con su nombre. No se puede, por tanto, dudar ni de que la Asociación de Farmacias y Droguerías existe ni de que su existencia es notoria.

Esta última circunstancia, precisamente es, por el respeto que el público me merece, la que me impulsa a hacer la presente manifestación encaminada tanto a confirmar, una vez más, mi aversión y repugnancia a todo género de combinaciones o componendas, siempre que puedan en algún modo coartarme el derecho de servir a mis compradores como mejor lo desee y entienda, cuanto a desmentir en forma categórica y enérgica, versiones antojadizas, sino malévolas, respeto de actitudes que se dicen adoptadas por mí en esta ocasión.

Y he aquí, ahora, lo que deseo declarar:

En fecha 4 del corriente,—es decir, seis días después de fundada la Asociación, según resulta de la circular transcripta—fuí entrevistado por los señores Román J. Coll, gerente de la Droguería del Aguila, doctor Caballero y subgerente de la Droguería Soldati señor Bacigalupo, quienes me invitaron a formar parte de una asociación "que se estaba formando" (sospecho con mucho fundamento que se trataba de la misma a que vengo aludiendo), entre las droguerías y farmacias para defender los intereses morales y materiales de la profesión. Durante la conversación, que no fué larga, se me expuso la conveniencia y propósitos de una remuneradora reforma y unificación general de precios, y aún llegó a insinuárseme la existencia de proyectos tendientes a que tales reformas y unificaciones fuesen, sin excepciones, una realidad efectiva.

No sólo no me pareció aceptable la proposición de mis visitantes, considerada tanto bajo su aspecto profesional como mercantil, sino que creí ver que ella no encuadraba dentro de la ley. Así se lo hice saber, rogándoles me concedieran el término de una semana para estudiar por mí mismo un poco detenidamente los dos primeros aspectos de la cuestión, y consultar con un perito en la materia el tercero. Transcurrido el plazo indicado, o antes les daría mi respuesta definitiva.

En efecto, en 9 de abril, bajo sobre dirigido al señor Román J. Coll, envié a este señor y a los otros que lo habían acompañado, la siguiente carta:

"Estimados señores míos: Cumpliendo lo prometido en ocasión de a visita que Vds. tuvieron a bien hacerme días pasados para exponerme sus proyectos tendientes a una más perfecta armonía y fomento de los intereses gremiales, debo comunicarles que sometido el asunto al consejo de mis abogados doctores Ferrarotti y Valls, estos jurisconsultos afirman: que la propuesta de Vds. es, en su forma, ilegal e inconveniente.

No me es posible, por lo tanto, prestarle mi aprobación ni aún entrar a considerarla.

Espero mejor oportunidad, etc".

Ignoro si la carta transcripta ha llegado o no a sus destinatarios; no tengo acuse de recibo de ella. Pero si considero que aquellos señores, a pesar del tiempo transcurrido, no han solicitado mi prometida respuesta, debo suponer que mi comunicación está en sus manos.

Por otra parte, ha ocurrido un hecho verdaderamente insólito en mis relaciones con las tres droguerías que atrás quedan nombradas: desde el día 13 del corriente, es decir, tres días—uno de ellos domingo—después de la fecha de mi carta, los corredores de dichas casas (Coll, Aguila y Soldati) que durante muchos años, sin interrupción, concurrieron diariamente a mi farmacia para hacer ofertas y tomar los pedidos que quisiese hacerles, han dejado de presentarse. "Y aún más: cuando después de aquella fecha, por carencia momentánea de algún artículo he mandado con algún empleado a comprarlo en las mismas droguerías, ha dado la coincidencia casualísima de que "las tres carecían de él".

Es, además, del dominio público que las tres droguerías repetidamente nombradas y, para usar los mismos términos de la circular, la "casi absoluta totalidad" de las farmacias han eliminado de sus surtidos los productos "Collazo", de mi propiedad, diciendo, arteramente al comprador que los solicita que "ya no se venden más".

Y tengo, finalmente, noticia de que se está efectuando una intensa campaña con los representantes de productos medicinales extranjeros en Buenos Aires, y aún con las droguerías de aquella plaza a fin de que corten totalmente sus relaciones comerciales conmigo, pretendiendo obligarme de ese modo, cerrándome todas las fuentes de provisión, a clausurar las puertas de mi casa.

Podría aún agregar a los relatados otros hechos demostrativos de la misma tendencia; pero creo suficientes los expuestos para demostrar que lo que se desea es que o la Farmacia del Cóndor desaparezca o que capitule ante la imposición para que la "reforma y unificación de precios", no encuentren obstáculo.

Pero serenamente y con cabal conciencia de mi afirmación digo que no habrán de conseguirlo. "La Farmacia del Cóndor" que es eminentemente rosarina, que sirviendo a su pueblo honradamente a su calor y con su simpatía y ayuda ha crecido y se ha elevado al muy honroso lugar que ocupa, es hoy, científica y comercialmente considerada, una organización muy poderosa para que pueda conmoverla el soplo de algunos insatisfechos que desearían, a toda costa, levantar una fortuna en cuatro días.

—

Y concluyo expresando a mis colegas los farmacéuticos, que para defender y elevar los intereses morales de la profesión, me tendrán siempre a su lado para luchar con ellos en el primero o en el último puesto, adonde quieran colocarme; pero cuando esos nobles intereses sufran el menoscabo de la mercantilización o sean bastardeados por combinaciones subalternas, entonces no cuenten conmigo. Podré ser perjudicado en mis intereses; no importa. Antes que el bienestar y la riqueza al precio de mi claudicación, la mediocridad honrada. Mi nombre ya no es mío solo; es también de mis hijos.—**Dr. Angel García Collazo.**

Informaciones Obreras

Los Yerbales del Alto Paraná son antros de corrupción física y moral

Los salarios y la vivienda obrera Como se le roba al "mensú"

Damos a publicidad una parte del interesantísimo informe presentado por el inspector del Departamento Nacional del Trabajo señor José Elías Niclison.

A pesar de que se ha hablado no pocas veces de los yerbales del norte argentino, en esta oportunidad, por la autoridad y responsabilidad de quien lo escribe, el informe, veraz y pulcro, da la sensación en ciertos momentos de una verdadera leyenda.

Por razones de espacio, transcribimos las partes más sobresalientes del importante estudio:

LOS MERCADOS DE BRAZOS Y LA ESTAFA

El gran mercado de brazos de la región es Posadas; luego vienen los centros secundarios de Candelaria. Santa Ana y San Ignacio, colocados, quizá, por la casualidad en orden de importancia, como lo están geográficamente a lo largo del río, subiendo hacia el Iguazú. Se contratan también peones en Encarnación, ciudad paraguaya situada frente a la capital de Misiones y en Barracón, al extremo nordeste del territorio sobre la frontera del Brasil, pero son puntos de escaso significado en el asunto de esta nota.

Posadas atrae al trabajador del Alto Paraná; lo atrae con imperio, irresistiblemente, como lo atrae asimismo la selva con su silencio, con su misterio y con sus dolores. En el trabajo, cualquiera sea su procedencia o punto de partida, piensa en ella, no la olvida por un momento, y si se desvive para saldar su cuenta con el patrón, es tan solo para volver a Posadas y gozarla, a su manera, en tres, cuatro o cinco días — nunca más — de absoluta libertad. Porque la verdad es esta: el peón soporta la ley del más duro de los trabajos, aniquila su salud en su ejercicio y sucumbe, joven aun o su peso por la única y exclusiva recompensa de esos días de libertad obtenidos a largos intervalos!

El barrio obrero de Posadas se extiende al norte y al este de la ciudad a través de un buen número de manzanas, por cuyo centro desciende al puerto, desde la calle Buenos Aires, la línea quebrada de la Bajada Vieja. Es una fatifosa e interminable sucesión de construcciones de madera, mezquinas y sucias, que sirven de asiento a tabernas y burdeles, más ruines aún. Las puertas, cuando se recorre el barrio, parecen multiplicarse, y cada una de estas deja ver el negocio aparente que en ellas se efectúa: la venta de bebidas alcohólicas; aparente, sí, porque en realidad es la prostitución clandestina la fuente principal de sus ganancias. En ese barrio, que por extensión se le designa con el nombre de Bajada Vieja, y sus prolongaciones sobre el puerto, es donde reside el peón los días de su corta permanencia en la ciudad y allí donde lo busca el conchabador que lo asegura para la inmediata contrata. En los burdeles y en las calles se le ve ebrio, en el estado de inconsciencia tan propicio a las explotaciones de que son víctimas. De los establecimientos de procedencia vienen sin recursos y con el único propósito de "divertirse" unos pocos días en la ciudad. El anticipo se impone entonces, y el conchabador, que conoce individualmente a los peones, se los ofrece no bien desembarcan, como medio de garantir las pingües utilidades que les proporciona el conchabo en la forma irregular de su práctica en Misiones.

Desde el momento de la primer entrega de dinero en calidad de anticipo, el peón le pertenece al conchabador, que no lo pierde de vista hasta su regreso y arribo al punto de destino, pues, aun dentro del vapor que los conduce, se ejercita sobre ellos la vigilancia indirecta del conchabador por medio de sus agentes a bordo, como se verá en la siguiente nota.

Hay buenos y malos conchabadores, pero los segundos son los más. Según las informaciones de la policía, Posadas tiene diez y nueve de diferentes nacionalidades. Los que operan con más éxito son los turcos, que figuran en la lista en número de seis. Casi todos son propietarios de pequeños y grandes negocios en ramos generales de comercio, pues, ello aumenta considerablemente el renglón de sus abultadas ganancias.

Después de la primera entrega de dinero viene otra, y otra, y luego, la provisión de ropas de trabajo y de paseo, de pañuelos y géneros de seda, de perfumes y baratijas para las mujeres, compañeras de un momento, la mayor parte de ellas, a quienes obsequia con generosidad.

Se cometen a veces verdaderas estafas.

Conservo en mis anotaciones referentes al anticipo y sus formas, la cuenta de un peón a quien se le cargó en su libreta la suma de pesos 56, valiéndose del siguiente curioso procedimiento:

Un sombrero.	$	8.50
Saco y pantalón. . . .	,,	12.20
Extracto, $ 6; pañuelo seda, $ 2.50; faja, $ 1.80.	,,	10.30
Un pañuelo para atar, $ 0.25.	,,	25.—
Total	$	56.00

Nótase el error del comerciante que a la columna de las cifras el valor del pañuelo para atar $ 0.25, en lugar de fijarlo en la segunda columna, lo hace en la primera, elevando así, por ese involuntario error el costo del artículo de veinticinco centavos a veinticinco pesos.

La ley sobre las uniones gremiales en Inglaterra

Ha sido presentado, por los conservadores de la Cámara de los Comunes, un proyecto de ley que, en su base, tiende a reducir de una manera reaccionaria, el campo de acción defensiva de los trabajadores de aquella nación.

Según el proyecto, por el que clasifica las huelgas en "políticas" e "industriales", será si se aprueba, una arma que el capitalismo esgrimirá siempre a su favor, pues la interpretación a no dudarlo, ha de ser casi siempre antojadiza.

En un reciente discurso pronunciado por Mr. Cook, secretario de las Uniones Laboristas, expresó que la ley sobre agremiaciones, constituye un atentado deliberado contra el movimiento obrero.

Dijo que no aconsejaba por ahora la huelga general, pero "urgía" a todos los obreros del país a declararse en descanso por unos quince días, hasta que el gobierno vuelva a sus sentidos.

Por otra parte, la conferencia de los representantes de 4.000.000 de obreros adheridos a las Uniones Gremiales, y, a la cual han asistido más de 600 delegados, acordó por gran mayoría, autorizar al Consejo Federal para adoptar cuantos preparativos estimase convenientes para derrotar al proyecto de la legislación del gobierno sobre uniones, apelando incluso a la huelga general si lo estimase necesario.

Las huelgas de la Capitál Federal desde 1917 hasta la fecha

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO HA CLASIFICADO LOS DIVERSOS MOVIMIENTOS HABIDOS

La división de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo ha realizado una minuciosa clasificación de las huelgas ocurridas en la Capital desde 1917 hasta 1926. Según dicha clasificación, que se efectuó bajo la dirección del inspector D. Juan Oscaris, los conflictos del trabajo que se produjeron en la ciudad de Buenos Aires durante los últimos diez años suman en total 1421. Tomaron parte en los mismos 1.181.109 obreros, que, clasificados por sexo y edad, resultan así: hombres, 1.053.608; mujeres, 89.219, y menores, 38.282.

En el segundo quinquenio, es decir, de 1922 a 1926, tanto las huelgas como los participantes en ellas han disminuído. En efecto, en el período 1917 a 1921 ocurrieron 993 huelgas, que afectaron a 851.837 obreros, y de 1922 a 1926 fueron 428, habiendo tomado parte 329 mil 272 personas. El descenso de las huelgas ha sido, pues, del 46.8 por ciento, elevándose esa proporción en cuanto a los obreros al 61.3 por ciento.

Las causas que dieron lugar a los mencionados conflictos fueron las siguientes, para los diez años a que nos venimos refiriendo: por cuestiones de salario, 617; de horario, 96; de organización, 528; por condiciones del trabajo, 51, y por cuestiones diversas, 129.

Se deduce de lo expuesto que las reclamaciones por cuestiones de salario dieron motivo al 43.4 o|o de los conflictos; le sigue en seguida el petitorio por concepto de organización. Este representa el 37.1 o|o del total; las huelgas por horario, condiciones del trabajo y causas diversas figuran con el 6.8, 3.6 y 9.1 por ciento, respectivamente.

Del resumen de los diez años de huelgas resulta que la industria del vestido es la que más conflictos ha sufrido, pues fueron 300, 21.1 o|o sobre el total; en segundo lugar se halla la de transportes y comunicaciones, con 222 huelguistas, 15.6 por ciento, ocupando el tercer término la metalúrgica, con 109 huelgas, o sea el 13.4 o|o.

Respecto de los obreros afectados, el mayor número trabajaba en el grupo de diversas, con 581.102, 49.2 o|o; ocupa el segundo lugar la industria del transporte y comunicaciones, con 295.931 obreros, 25 o|o, y le sigue la del vestido, que afectó a 115.963. o sea el 21.1 o|o sobre el total.

CINEMATOGRAFIA

Hoy se estrena "Don Juan"

Super-producción extraordinaria del programa Ajuria

El anuncio del estreno de esta producción de Warnes Bross, ha despertado justo interés, que ha de verse traducido en la concurrencia que ha de asistir hoy a su exhibición.


John Barrymore, el protagenista de "Don Juan"

Consagrada por el público de la Capital Federal, como una verdadera obra maestra, "Don Juan", de John Barrimore puede calificarse, por sus excelentes cualidades escenográficas e interpretativas del argumento que se ha adaptado a la pantalla.

Dejamos para mañana una amplia crónica de la "premiére" de hoy que auguramos será todo un éxito.

'El rey de Jauja"

Faltan bien pocos días para el estreno de "El rey de Jauja", una nueva y original creación de Reginald Denis.

Prescindiendo de la labor del artista, y del propósito de la obra, que es hacer reír con un alarde de gracia y de recursos cómicos originalísimos, por sobre toda ponderación la película es interesante de suyo por sus aspectos, como por ejemplo, en la elegante carrera de caballos y en el grandioso "departament store" (almacén) estilo yanqui, en el que tiene lugar el lujoso desfile de maniquíes de última moda.

Con "La casta Susana"

INICIA LA TERRA SUS ESTRENOS EXTRAORDINARIOS DE 1927

Esta obar interpretada por Lilian Harway y Willy Frisch, se estrenará el 11 de mayo en los cines Empire y Social

La cinematografía alemana ha tenido sus éxitos más resonantes con la adaptación, a la pantalla, de operetas de renombre mundial.

Ahora la U. F. A. presenta una versión de la famosa opereta de Gilbert "La casta Susana", hecha no con extricta sujeción al libreto sino con la primitiva obra que sirvió de inspiración a Gilbert. Hans Stura, el más artista de los directores alemanes, ha ilustrado la obra, ampliándola con detalles magníficos y estrujando hasta la última gota sus frases ingeniosas y sus situaciones originalísimas.

Lillian Harvey, artista graciosísima, ligera, de figura finita, da un gran relieve al rol de Jacqueline, mientras que la bella e insinuante Ruth Weyler da picardía y gran carácter al tipo de Susana. El galán de "La casta Susana" es el simpático y alegre Willy Frisch, que hace un trabajo digno de todo elogio. Lydia Potechina, Hans Wassmann y otros nombres célebres figuran en el reparto de esta gran obra.

La Terra presentará esta superproducción, con la música propia de la opereta.

Cíne "9 de Julio"

Ya están dando a su fin los trabajos de las instalaciones del cine 9 de Julio, situado en la calle del mismo nombre al No. 2339, que viene a llenar una necesidad a la numerosa población que vive en sus contornos.

Sus empresarios, avezados en el negocio de la cinematografía, y por tanto conocedores de lo que el público entiende por comodidades, no ha escatimado esfuerzos para dotar al local de todo lo que se entiende por moderno.

Pero, en lo que además se ha especializado la empresa es en la selección de los programas, surtiéndose de las mejores productoras y alquiladoras locales.

Solo falta ahora que, comprendiendo el esfuerzo realizado en lo que vale, el vecindario responda ampliamente, haciendo justicia a los empresarios.

"Mujeres a la moderna"

En esta producción Jewell, que próximamente nos hará conocer la Universal sobresalen en la interpretación los famosos artistas Laura La Plante y James Kirkwood.

"Mujeres a la moderna" está basada en una novela de André Soutar y la ha dirigido Edward Sloman, uno de los más reputados de cinelandia.

Laura La Plante tiene amplia ocasión de lucirse en este film, el cual conseguirá permanecer por largo tiempo en las carteleras de los salones centrales, por su excelente argumento, dirección e interpretación.

Próximo estreno de "Fanfán la Tulipe"

La distribuidora New York Film Exchange que se viene destacando por el número de películas de verdadero valor artístico que da a conocer nos ofrece una que consolida nuestra apreciación.

La bella historia, pletórica de episodios emocionantes, relatando la vida de aquel bravo mozo, buen soldado y hábil espadachín que se hizo popular con el nombre de Fanfan la Tulipe, ha servido para tema de una película que reune todos los valores inherentes a una producción de alto mérito.

Muestra en la pantalla a los célebres héroes del reinado de Luis XV, los esplendores de esa famosa corte y algunos de los resonantes hechos de armas con que se enriqueció entonces la gloria mundial de los ejércitos franceses. Y al interés de la fiel reconstrucción histórica se une el de la trama interpretada irreprochablemente.

La elección de los lugares de la acción del film fué objeto de especial cuidado. La leyenda quiere que el héroe aya nacido en Normandía y a esa vieja tierra nórdica fueron los actores a impresionar el film. Las antiguas casas, los huertos de manzanos, los pintorescos albergues, todo ello compone un cuadro de gran seducción.

A esto se agrega la visión de los más célebres castillos de Francia: Versalles, Choisy, Chambord, Fontenoy, Blois, Chenonceaux, Azay-le-Rideau Vaux, etc., etc., que forman la decoración natural e incomparable de los principales cuadros. La famosa Galería de los Espejos de Versalles y en no menos célebre parque, aparecen animados por las espléndidas figuras, ricas en líneas y colorido de la Corte del "muy amado".

Como adelantamos en oportunidad, el rol de Fanfan la Tulipe está a cargo de Aimé Simón Girard, el celebrado intérprete de "Los Tres Mosqueteros" en su inimitable creación de D'Artagnan y una de las más notables características de este soberbio film lo constituye la intervención a tres bellísimas mujeres, tres inteligentes y graciosas artistas: Madame Claude France, en el papel de la Pompadour, Simone Vaudry en el de Pierrette, y Renée Héribel en el de Mlle. Claude Favart.

Tal es a grandes rasgos la descripción de esta película llamada a conseguir plenamente el favor del público, que aprecia justicieramente espectáculos como el que describimos someramente, ya que resulta pálida cualquiera ponderación por extensa que sea.


Una escena del film "Fanfan la Tu lipe", cuyo estreno será en breve

Los programas de hoy

SOCIAL THEATRE

Hoy grandioso estreno extraordinario programa Ajuria Especial, "Don Juan", un verdadero acontecimiento artístico cinematográfico John Barrymore hace en este film su creación más admirable, más original y más fina de su brillante carrera. Con él colaboran eficazmente un grupo de notables artistas, entre los que se destacan Estelle Taylor, Willard Louis, Mary Astor, Montagú Love, June Mariowe, Warner Oland, Helene Costello y 30 estrellas más, en esta grandiosa producción se mantienen fielmente los rasgos tradicionales del Don Juan legendario y están escupulosamente reproducidos los trajes, moblajes y costumbres de la época, música especialmente adaptada por el maestro Zanni, y ejecutada por una notable orquesta.

Sección te 0.20 y noche, "El tercer botón de la chaqueta", comedia por Francis X. Bushmann.

Familiar a las 18 en punto y noche a las 21. Platea $ 2. "Don Juan", máxima creación de John Barrymore.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.80) "Se equivoca señor", cómica; "Heroísmo Italiano" 9 actos, notable película patriótica italiana. Escalando la gloria por el triunfo y por la paz. Gran torneo militar en honor de S. M. el rey.

Noche a las 21 (0.80). "El acecho de la muerte", "Heroismo del soldado italiano", "El caballero campesino", estreno Rialto en 7 actos por John Bowers.

Mañana miércoles cómico. Gran suceso de risa "Una enfermera tentadora", por Sidney Chaplin.

CINE SAN MARTIN

Noche solamente. Gran éxito de la suntuosa revista "Piernas de damas".

Familiar y noche. "Honrarás a tu madre", colosal superproducción Fox en 11 actos. La obra más sublime y sentimental que jamás se haya filmado. Una película que ha conmovido a la humanidad.

A las 14.30. Platea 0.30. Matinée con orquesta y notables films.

A las 18. Platea pesos 1. "Honrarás a tu madre", 11 actos por Mary Carr, superproducción Fox.

A las 21. Platea $ 1. "Cosas del Oeste", 1 acto, cómica; "Padre y ladrón", 3 actos, cómica, "Honrarás a tu madre", 11 actos, superproducción Fox por Mary Carr. En escena la revista "Piernas de damas".

Mañana, "La calle", algo raro y curioso. La primer película sin títulos ni leyendas explicativas.

CINE VARIETEE ROSARIO

Dirección Max Glücksmann. Teléfono 4867.

Familiar a las 5.45. $ 1.20. "Pathé Journal", "Los Miserables", grandiosa obra de Víctor Hugo. Estreno del 2o. y 3o. capítulo (12 actos). En escena colosal suceso "The Famous Stroganoff-Ballet", presentando la vistosa fantasía "La Revue de la danse"

Noche, pesos 1.20. "Ir por lana", muy cómica en cuatro actos, "La diosa ciega", soberbia obra dramática en 7 actos, por Jack Holt y Esther Ralston, estreno Paramount: "Los Miserables", estreno del 2o. y 3o. capítulos. En escena "The Famous Stroganoff-Ballet".

EMPIRE THEATRE

Hoy se presentará en esta sala con música especialmente adaptada, la primera superextraordinaria del selecto programa Ajuria, "Don Juan". Su asunto se ha inspirado con la leyenda de "Don Juan", y ofrece un tipo de legendario amador con rasgos diversos y caprichosos, especial para la encarnación de su genial intérprete, el celebrado actor John Barrymore. El caballero español D. Juan de Mañara, deja a su pequeño hijo Juan, un triste legado de odio: vengar en todas las mujeres el engaño de una mujer, enamorarlas a todas y no amar jamás a ninguna. El apuesto Don Juan cumple a las maravillas el encargo del moribundo, y se le ve aparecer, pasados los años, en la Roma de los Borgia, en el esplendor de su figura, joven, desiumbrante, irresistible por su genio, su belleza, su denodado coraje, corazón frío y perverso al parecer, y con todo un tendal de hermosas víctimas a la cuenta del legado paterno. Hasta la terrible Lucrecia se prenda inútilmente de él, y en vano son sus hechizos y sus amenazas: el caballero español, con un arrogante desprecio por su poder tenebroso, no se digna tenerla en cuenta. Y es que al fin, el invencible amador ha sido vencido a su vez por el encanto suavísimo, la pureza y la hermosura de la duquesa della Varnesse, cuya figura se exalta y se define con seductora precisión en el personaje que encarna la gentil actriz Mary Astor. Filmada con derroche de elementos decorativos, e integrada por un elenco de actores tan numeroso como prolijamente seleccionado, "Don Juan", es la más extraordinaria de las películas hasta ahora presentadas.

Te a las 17. Platea $ 0.20. "El apache de París", 9 actos por Mae Marsh.

Familiar a las 18. Platea $ 2. "Don Juan", 12 actos. El primer valor artístico de la temporada.

Noche a las 21. Platea $ 2. "El apache de París"; "Don Juan".

CINE ALVEAR

Familiar a las 6 y noche. "Anticuarios y modernistas", estreno cómico en dos actos; "La reina de los mares", gran estreno Fox, por Annete Kellermann.

Noche a las 21. "Pathé Journal", "Se vende una novia", estreno Arte, 10 actos, por Adolphe Menjou, Claire Windsor y Mary Carr.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "El americano", estreno en 6 actos por Douglas Fairbanks. En escena colosal slceso de "Zulma la Chilenita", señoras y señoritas 0.30. Mañana familiar a las 17.30 y noche, se exhibirán las dos obras póstumas de Rodolfo Valentino: "La cautiva del caudillo moro", en 7 actos y "El hijo de Sheik", en 7 actos; en escena "Zulma la Chilenita", ruidoso éxito.

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Dío cómico. Familiar y noche: "Gigamia accidental", con Laura La Plante.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "Barriendo con todo", cómica en 40 partes: "Lo que vale en el hombre", 60 partes.

Noche a las 9: "Barriendo con todo", cómica en 40 partes; "Lo que vale en el hombre", por el admirable actor Cullen Landis, en 60 partes. Exito de la compañía E. Ricart. Estreno, subirá a escena la hilarante pieza cómica en 2 cuadros de Eliseo Gutiérrez "Mamita se quiere casar".

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Preparando triunfos", estreno en 50 partes, las preparaciones de los grandes boxeadores; "Policía fina", grandioso estreno Realstar en 60 partes.

Noche a las 8.45: "Preparando triunfos" en 50 partes; "La garra" comedia dramática marca Rialto en 70 partes por la bella actriz Marjorie Daw. "Policía fina", estreno Realstar en 60 partes por Billy Sullivan.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, secretaría Dr. Juan J. Trillas, se ha dispuesto inscribir en el Registro General como litigioso el inmueble situado en esta ciudad, en la calle Italia y San Juan, esquina que mira al Norte y al Este, ocupado por el señor Manuel Dopazo cuya anotación se halla ordenada en el juicio seguido por el señor José Juelio contra don MANUEL DOPAZO sobre desalojo.—Secretaría, Rosario, abril 25 de 1927.—Enrique Paz, secretario.
301 ab. 26-31 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Abril 15 de 1927.—Elías Alvarado (hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
286 ab. 23-29 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Clivetti, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don José Garavano para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Romero, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ippilito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.
Rosario, Marzo 24 de 1927.—Emilio Rojas Molina, secretario.
254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. José A. Martínez Clivetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927.—Adolfo E. Mare, secretario.
258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Clivetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Clivett, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.
Rosario, Marzo 24 de 1927. — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
253 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José López, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoeniz Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C. emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento de la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y Viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase.—Siburu. Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 8 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis A. Vila ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Francisca Blaconá de Bevilacqua, o Francisca Bacconna o Francisca Bracona de Bevilacqua ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927. — A. Guindón Mendez, secretario.
272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucía Acquadro de Tossi ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE COCCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO BIANCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

Remates

Enrique B. Jimeno

EN CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Miguel J. Mondino, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique B. Jimeno, proceda el día siete de mayo próximo, a las diez y media hora y sobre el mismo, a vender el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, con todo en ella edificado, clavado y plantado, situado en la colonia Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, parte de la concesión designada en el plano de dicha Colonia con el número veintiuno de la legua diez y nueve, al Norte de la línea férrea, estando formada el área por los lotes señalados en el plano de subdivisión del ingeniero civil señor Dante Ardigó, con el lote número uno, compuesto de ciento diez metros ochenta y cinco centímetros de cada uno de sus costados Norte y Sud, por ciento veinte y siete metros en los del Este y Oeste, encerrando una superficie de una hectárea cuarenta áreas, setenta y siete centiáreas, noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando, por el Sud, camino de doce metros de ancho en medio con parte del lote dos de don Ignacio M. Besson, al Norte, con parte de la misma concesión veinte y una de propiedad de la sucesión de don Herbert James, al Oeste, el lote trece de don Pedro N. Freites y al Este, camino público en medio, con parte de la concesión número veinte.

Del informe agregado resulta que el deslindado no reconoce más gravamen que el que se ejecuta y consta el dominio a nombre de la ejecutada.

Servirá de base la suma de un mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento del importe como seña y a cuenta del precio.

Lo que se publica a sus efectos.—Rosario, abril 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
300 ab. 26-6my.

Virgilio Sanchez Granel

Una casa y dos terrenos en Roldán, F. C. C. A.

EL 8 DE MAYO A LAS 10 HORAS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña JUANA RUCCI DE CICCHITI se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sanchez Granel, proceda el día 8 de mayo del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública sobre los inmuebles que se detallarán situados en el pueblo Roldán, del F. C. C. A. y que son los siguientes: PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán, de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 50 metros de fondo lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por al Oeste, con el lote 6 de esta misma sucesión. Base, $ 12.7.50. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la msima manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos, con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta misma sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base, $ 750. Y TERCERO: Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote descripto anteriormente y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 975. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados, reconocen una hipoteca a favor de Elena Cerafina Trepat, estando el dominio en forma. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por el señor juez de la 3a. nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, mayo 2 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
305 my. 2-8

SALOMON NUDENBERG

JUDICIAL

EL 10 DE MAYO A LAS 15 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, a cargo del Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el concurso civil, de don ANTONIO TORRALVO, que se tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto que el martillero público, D. Salomón Nudenberg, proceda a vender en subasta pública, el 10 de mayo de 1927, a las 15 horas, en la calle Tucumán No. 1479, los siguientes bienes, correspondientes al mencionado concurso, a saber: 1 cama de dos plazas y colchón, 2 mesas de luz, un ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 trinchante, 1 aparador, 1 mesa de tres tablas todo de roble norteamericano. La venta será al contado y con la comisión del 10 o|o, a cargo del comprador, no admitiéndose reclamaciones después de la subasta. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, secretaría, abril 29 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
303 my. 2-10

BANCOS

PROFESIONALES

Del Escenario Turfístico

Competidores para la próxima reunión

PRIMERA CARRERA

Premio Red Cross — 1600 metros

Chard 56	Oloroso 53
Benítez 53	Tramposo 53
Don Simón 53	Laupen 53
Cachimbo 53	Cádiz 53
Pisotón 56	Sunshine 53
The Aliance 51	Ñaño 50
Bramido 50	Rasete 51
Deceit 48	

SEGUNDA CARRERA

Premio Rey — 1200 metros

Turinés 54	Farallón 54
Progresista 54	Kalifa 54
Tocado 54	Puchito 54
El Patrón 54	Rugido 54
Germaine 52	Activa 52

TERCERA CARRERA

Premio Limit — 1600 metros

Comisario 54	Litoral 52
La Montera 52	Laupen 50
Marita 50	Cotorro 50
Rostrata 49	Hila 48
Patriada 48	The Aliance 46

CUARTA CARRERA

Premio Ordalie — 1300 metros

Mickle 59	Puñal de Oro 57
Sirio 54	Locatario 53
Beautiful 51	Es Decente 50
Quickflayer 49	Despedida 49
Leotard 48	Hila 44
El Mosquito 48	La Montera 43

QUINTA CARRERA

Premio A. J. Rouillón—1200 mts

Zirka 54	Gironda 54
Rigolade 54	Novación 54
Comadreja 54	Tolosa 54
Plata Vieja 54	Estampa 54

SEXTA CARRERA

Premio Granadero — 1200 metros

Sainete 54	Paisanito 54
Alfarero 54	As de As 54
Gales 544	

SEPTIMA CARRERA

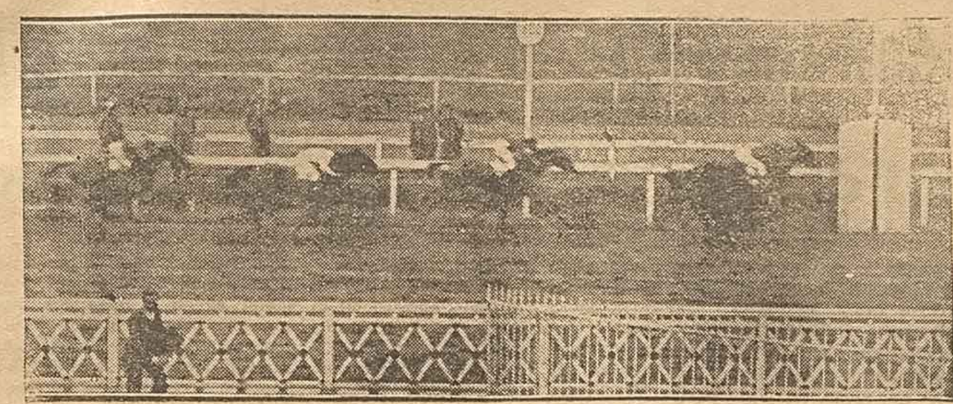
Premio Dazzler — 2000 metros

Ponchito 55	Halcón 55
Alfeo 59	Céfiro 50
F. T. 48	Comisario 49
Patriada 45	Chard 43

El accidente de ayer en Palermo

En circunstancias que el vareador del stud La Berta, Arturo Cristando, ejercitaba ayer por la mañana al potrillo Fulanito, tuvo la mala suerte de rodar, sufriendo en la caída un golpe en la cabeza y algunas contusiones en el cuerpo. Cristando fué atendido en el sanatorio del Jockey Club y el doctor Escobar Bavio nos informa que en pocos días estará en condiciones de reanudar sus tareas.

Llegada del Clásico BENITO VILLANUEVA



1o. Ma ndinga, 2o. Ponchito, 3o. Cavour y 4o. Andrajo

Ejercicios de hoy

Pista chica

Turinés, Torres, 500 metros en 31" a palo errado.

Estallido, Caro, y Embrollón, Garrilo, 700 metros en 43".

Oropel, Chicharro, 600 metros en 40".

Funcionario, Torres, 600 metros en 38".

Rasete, Garrido, 500 metros en 30".

Pisotón, Chicharro, floreo en 1300 metros en 1'29".

Laupen, Itugaray, corrida en 1800 metros en 1'54" 3|5.

Gales, Ledesma, 1000 metros en 1'2".

CAMBIO DE CUIDADOR

Ceremonia y Bastías que estaban a cargo de Navarro han sido puestos al cuidado de Quijano.

Estos pensionistas representantes del stud The Laddhie andan muy poco y tendrán que adelantar bastante para lograr un triunfo.

VIZCAINO A BUENOS AIRES

Ha sido enviado a Buenos Aires Vizcaino que estaba atendido en esta por Navarro. De allí será embarcado para algún hipódromo provincial donde puede que consiga algunos triunfos pues es un burro no muy id.

WU - LI - CHANG

Por la razón de que damos noticia en otro lugar el compositor Pinto hizo entrega a su propietario de Wu-Li-Chang.

QUEQUEN

Quequén que en estos últimos tiempos fuera aquejado por una dolencia que no le permite arribar en su preparación, ha sido devuelto a su propietario por el compositor Urquiza.

PARA CORDOBA

Dentro de unos días será embarcado para Córdoba Lincolén. Irusta que también irá, piensa hacerlo disputar a su invicto pupilo un clásico de importancia en la reunión extraordinaria que el día 25 de mayo se realizará en el hipódromo de la docta.

Se asegura que en esa carrera será piloteado por Hermenegildo Mansilla que también se embarcará con destino a Córdoba en breve.

POR FIN PEGO UNA PETROZINI

Nuestro veterano compositor que anda de ala caída, pues luego de haberle sonreído la suerte, hoy le está dando de guascazos, consiguió anteayer triunfar con su única pensionista. Lo que nos demuestra que el cuidador del célebre Larrea y del guapazo Anzac, sigue conservando sus aptitudes sobresalientes de compositor que le valieran tantos y tan sonados triunfos.

Hombre honesto y competente, nunca mereció una amonestación de la comisión de carreras, se encuentra hoy olvidado por los dueños de caballos, siendo que él debería figurar a la cabeza de los cuidadores. En la actualidad cuenta con un muy reducido número de elementos pero es de esperar que pronto sea sacado del inmerecido olvido, este gringo buenazo, más criollo que el mate amargo.

ASIGNACION DE PESOS

Premio Dr. Roque Saenz Peña

2500 metros, a correrse el 15 de Mayo de 1927. (1a. ratificación): Carlovingio, 57, Edecán, 58; Comisario, 44; Farsante, 47; Radiosa, 51; Ponchito 50; Cavour, 51; Andrajo, 47; Nimbus, 58; Lincolen, 59; Salvatodo, 51.

HUMAREDA CAMBIO DE CUIDADOR

Humareda que estaba al cuidado de Clementino Alvarez, ha sido puesta a las órdenes de Rodolfo Dioses.

La hija de Don Dinero puede llegar ha darle algunos triunfos a Dioses pues la pinta y clase son bastantes discretas.

NUEVOS ELEMENTOS PARA QUIJANO

Dunloc, Santera y Romancier del Stud Novela han sido puestos al cuidado de Quijano. Son tres elementos que prometen y tenemos noticias de que Romancier es capaz de medirse con éxito con nuestros buenos caballos.

A NAVEGANTE LO CUIDARA NAPOLI

El hijo de All Ayes y Nayada que en las ventas de Haras Maipú fuera adquirido en dos mil quinientos pesos, correrá con los colores del stud Villa Eloísa y será cuidado por Domingo Nápoli.

CONTRACAO A SANTA FE

En busca de escenario más en relación con sus discretos medios, será embarcado para Santa Fe, Contracao. En aquel Hipódromo seguramente podrá actuar con más probabilidades de éxito que en el nuestro y quizá se desquiten sus allegados de los repetidos baños que sufrieran en el Independencia.

OROPEL DE NUEVO EN ESTA

Oropel que fuera llevado a Córdoba y donde actuara con algún éxito, ha sido nuevamente traído a esta con el fin de tantear suerte.

En lo sucesivo será atendida su preparación por Hilario Ramírez.

LLEGO TARDE A LAS ORDENES DE LOYARTE

El cuidador Pinto se encuentra enfermo y se irá a Buenos Ires para someterse a una operación en la garganta. Por esa razón ha hecho entrega de sus pensionistas. Llegó Tarde que estaba a su cuidado, en lo sucesivo será atendido por el cuidador arriba citado.

Programa de entradas para el 25 de Mayo

Primera carrera.—Premio Utrech (1923). — Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de una carrera. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1600 metros. Entrada, $ 40.

Segunda carrera.—Premio Estero (1924).—Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1200 metros. Entrada, $ 55.

Tercera carrera. — Premio Sport (1926).—Para todo caballo de 3 años y más edad ganador de dos o tres carreras. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de tres carreras. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1800 metros. Entrada, $ 40.

Cuarta carrera. — Premio Bambino (1925).—Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de $ 4000. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1300 metros. Entrada, $ 40.

Quinta carrera.—Premio Coronel Rodolfo S. Domínguez. (Clásico local). (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires).—Handicap para todo caballo ganador de más de $ 8000. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 200 al 3o.

Distancia, 1600 metros. 1a. Ratificación $ 15. 2a. Ratificación $ 15. (Cerrada).

Sexta carrera. — Premio Patria. (Clásico local). (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires).— Para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1924. Peso: 54 bilos. El producto que corra doblará su entrada. Premios: $ 5000 al 1o., 500 al 2o. y 250 al 3o.

Distancia, 1300 metros. Ratificación, $ 30. (Cerrada).r

Séptima carrera.—Premio Souvenir II (1926).—Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganaoor de más de $ 6000. Premio: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia: 2000 metros. Entrada, $ 55.

Apertura de cartas: Sábado 14 de mayo a las 10.

Ratificaciones: Sábado 14 de mayo, a las 18. Premios: Doctor Mario Casas (segunda); Coronel Rodolfo S. Domínguez (segunda) y Patria.

Asignación de pesos: Lunes 16 de mayo.

Declaración de forfait: Martes 17 de mayo a las 18.

TRIBUNALES

(Continuación de la pág. 2)

—Se declaran abiertos los siguientes juicios sucesorios: María Merello de Linares, Nunziata Guirlani, Segundo Mandelli y Josefa C. Vallauri y Felipe Viotto.

—Eduardo Cardona contra Juez de paz de la 1a. sección. Se declara mal denegado el recurso interpuesto.

—Claudia Robirosa contra Francisco Romagino. Se regulan 100 pesos al señor Francisco Guerrero.

—Miguel Molinas contra Mario Grassano. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 21 del corriente.

—Elena Josefa Bevilacqua contra Juan Zucca. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Santiago Macció, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Virgilio Sánchez Granel.

—Domingo Dusser contra Julio Cariach. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Celestino Porta contra Esteban Camiglia. Se regulan 300 pesos al procurador Porcel de Peralta.—

—Juan Barberis contra Francisco Espíndola. Se regulan 160 pesos al doctor Pedro Pacheco y 100 pesos al procurador Juan Francisco Moyano.

—Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Vicente Burelli y Nicolás Minuello.

—Fausto Ponzano contra Banco El Hogar. No se hace lugar con costas a la solicitud de pobreza y se regulan 100 pesos al procurador Cabrera y 50 pesos al doctor Correa.

—Manuel Domingo Castrucci, sucesión. Se ordena la venta solicitada nombrándose martillero al señor Indalecio González Theyler.

—Hilario Castillo, sucesión. Se hace lugar al pedido de venta y se nombra martillero al señor César Modini.

—Sabino De Baría, convocatoria. Se corre vista al fiscal del pedido del convocatario.

—Agapito Vega y Cía., convocatoria. Para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 11 del corriente.

—Naun Cohen, quiebra. Se tiene al señor Samuel Scheinshon por parte.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías A. Guindón Méndez y Dr. Dughera

Juan Fava contra Conrado Strinina. Se ordena hacer la rectificación solicitada.

—Rafael Brancatti contra Juan Hebort. No se hace lugar con costas a lo solicitado por el actor.

—Pablo Larrey contra Salvador Limbricci. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Juan B. Roldán.

—Morando Hermanos contra Francisco Estevez. Se declara desierto el recurso y firma y ejecutoriada la sentencia apelada. Se regulan 30 pesos y 20 pesos al doctor Arteavaro y procurador Scheinshon.

—Fafael Quesada, información. Se aprueba.

—Gumersindo Pérez, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Dolores Acevedo de Pérez y a sus cuatro hijos.

—Francisco Ortega, información. Se aprueba.

—Vicente De Dio contra Emilia Oddone de Deluchi. Se ordena llevar delante la ejecución con intereses y costas.

—Carlos Gregorio de Dio contra otros. Se ordena llevar adelante la ejecución.

—Luisa Teresa Parnisari y otros información. Se aprueban.

—Martín Rodríguez, información Se aprueba.

—Isidoro Galiano, información. Se aprueba.

—María Fernández, sucesión. Se revoca el decreto recurrido y se abre la causa a prueba.

—Luis Fernando, información. Se aprueba.

—Enrique Hopp, sucesión. Se concede la venia solicitada para hipotecar.

—Dionisio Rodríguez, información. Se aprueba.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel. — Secretaría Atienza

Germinal Tossi, quiebra. Se tiene al deudor por desistido con costas de su pedido de quiebra.

—Lerio Alvarez, sucesión Se concede la venia solicitada para escriturar.

—Ciapan Lionginas contra Frigorífico Swift La Plata. Se declara que los honorarios de los peritos médicos deben ser abonados por mitad por ambas partes.

—Isabel Prunello de Gilardoni, rendición de cuentas. Se aprueban las cuentas rendidas.

—Benjamín Alejandro Acosta, información. Se aprueba.

—Carlos Rosso, rectificación. Se ordena.

—Vicente Di Giacono, información. Se aprueba.

Rosario, Martes 3 de Mayo 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

El Consejo Superior debe citar a una asamblea de los clubs afiliados para exponerles la situación con respecto al asunto Chambrolin - Indaco

No fueron remitidos los antecedentes solicitados

A pesar del tiempo transcurrido y no haberse anotado variante en el asunto de la incidencia Chambrolín-Indaco ,éste sigue acaparando el comentario público sobreponiéndose así a temas de verdadera actualidad.

Se explica ello. Una sanción y una actitud como la asumida por el Consejo Divisional, en completo desacuerdo con lo establecido por las más elementales razones de justicia, debe encontrar la lógica reacción de la masa aficionada, la que sobreponiéndose a su habitual apatía, hace sentir en diversas formas su repudio a esas maniobras dignas de un comité y no de una institución existente con el fin de propender al deporte sano en el país.

Es por ello que la actuación del Consejo Superior, a pesar del mal ambiente que se ha formado este cuerpo, ha sido vista con verdadera simpatía y se espera de sus miembros una intervención enérgica que sirva de escarmiento a los políticos del deporte, en contradisposición con la razón.

Lo que más indigna en este asunto es la serie de resortes e influencias ajenas por completo a todo deporte que se ha tocado, llegándose hasta pretender que el árbitro que dirigió el encuentro, persona honesta a carta cabal, se "lavase las manos" como un Pilatos moderno.

No es posible que ello acontezca en una institución como la Liga Rosarina que tiene una historia digna de sus clubs integrantes y que ha seguido una línea de conducta recta, sin agachadas y sin bajas politiquerías. La resolución absolutoria del Consejo Divisional debe ser revocada castigándose al culpable del incidente Chambrolín-Indaco, fuere cual fuere y dejando a un lado consideraciones que interesan únicamente a los actores y "menagers" (seamos suaves) de los mismos.

NO SE REUNIO EL CONSEJO DIVISIONAL

Ayer debía haber celebrado su acostumbrada sesión el Consejo Divisional de la Liga Rosarina con el objeto de tratar con preferencia el pedido de informes hecho de parte del Consejo Superior, quien se propone intervenir con la imprescindible energía en este asunto.

Como lo esperábamos no se consiguió quorum y la sesión no se realizó, sufriendo una nueva prórroga la solución definitiva del asunto.

Y decimos que como esperábamos no se consiguió número en la sesión de anoche por cuanto sabemos con seguridad que existe interés en que el Consejo Superior no intervenga en el asunto llegando algunos clubs a asegurar que de hacerlo, firmarían con ello su propia renuncia.

LA ASAMBLEA GENERAL

También se ha puesto en duda el alcance de las atribuciones del Consejo Superior con respecto al Divisional.

Básanse para ello los que esa idea defienden que el Consejo Superior únicamente puede intervenir en asuntos del Divisional cuando exista apelación de una de las partes, pero olvidan estos señores delegados que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 incisos b y w de los estatutos el Consejo Superior tiene entre sus atribuciones la de controlar el funcionamiento del Consejo Divisional y muy especialmente velar por los intereses del football en sí, teninedo en tal caso atribuciones ilimitadas.

Para evitar la lógica situación de fuerza que se colocaría el Consejo Superior con respecto al Divisional hay un solo camino practicable: El de la Asamblea General, supremo tribunal al que debe acudirse para plantear debidamente la situación. Creemos que el Consejo Superior comprobada la violación de la letra del Código de penas en el asunto Chambrolin-Indaco, debe hacerlo exponiendo a los clubs la forma en que han actuado cada uno de sus delegados ante el Consejo Divisional.

..Con ello demostrarían los señores consejeros que no temen la asamblea general, cosa que es voz corriente entre los que andan en este asunto y que se confían en ello para que esa Asamblea General no se realice... ... ...

UN COLABORADOR.

..En nuestro número de mañana o del jueves daremos a publicidad un interesante informe de un dirigente, profundo conocedor de los reglamentos de la Liga Rosarina, que a pesar de estar en. contraposición con nuestras ideas al respecto, la acogemos en nuestra página por cuanto significa un verdadero documento de gran interés.

Nacional o Sparta contra Unión de Santa Fé?

Un colega de la capital de la provincia, trae en su edición de ayer, el siguiente suelto: Para el día 15 del corriente, es posible juegue Unión en Rosario contra Sparta o Nacional, siendo fácil sea con este último club.

El cuadro de Newells O. Boys

Esta noche se reune la Comisión Directiva del Club Newell's Old Boys. Como punto principal figura en los asuntos a tratar la designación del equipo que defenderá la casaca rojinegra el próximo domingo contra Sparta.

José Viale, no fué superado

Un lector de DEMOCRACIA envía un anota, en la que destaca interesantes apuntes de la vida deportiva del que fuera notable jugador José Viale. La nota, pulcramente escrita y con valores importantes, refiere que el ex-izquierdo del Newell's Old Boys, fué un delantero formidable y nunca superado. Recuerda cuando los británicos le ofrecieron llevarlo a Londres para integrar el conjunto superior que actuó en aquella época en la Liga Inglesa y que nos visitó allá por el año 1912. Pero el valor efectivo del documento está en la comparación que hace de Viale sobre sus sucesores, al proclamarlo refiere que nunca vió a ring tan lleno de amor y tan correcto balompedista. En su condición de jugador, no descuidó un solo detalle característico en los elementos más completos. Agil, inteligente, de dribling, shoteador potente, Viale, por el momento no ha tenido rival en ese puesto. Quizá sea la impresión de aquel football de hace años, pero sostiene nuestro colaborador anónimo que Viale no ha sido superado y que la ingratitud de los que fueron sus admiradores, ha llegado hasta ese rincón de Centeno, pueblo donde actualmente vive con su familia.

Club Atlético del Rosario

GRAN TORNEO ABIERTO DE OTOÑO

La Comisión Directiva del Club Atlético del Rosario nos pide llevemos a conocimiento de los interesados, que accediendo a un pedido general, se ha resuelto postergar hasta el próximo domingo, 8 del corriente, el plazo para la inscripción de los que deseen participar en el Gran Torneo Abierto de Otoño que se llevará a cabo en breve en la plaza Jewell y que es el único certamen de su género autorizado para la presente estación por la Asociación de Law Tennis de la provincia de Santa Fe.

La clausura de la inscripción quedará improrrogablemente clausurada en la fecha indicada.

Los formularios pertinentes pueden retirarse en cualquiera de las secretarías de los clubs afiliados a la Asociación de Law Tennis de la Provincia, como asimismo en las casas Denby y Cía., calle Sarmiento No. 648 y Barbera Matozzi, calle Corrientes 772.

Nacional jugara en Mejico y en La Habana

El fuerte cuadro de Nacional de Montevideo que viene realizando una gira triunfal por las ciudades de Norte América, ha dispuesto la realización de encuentros en La Habana y en Méjico. Parece que las condiciones ofrecidas no son muy ventajosas, pero como la muchachada quieren conocer esos dominios, van a aceptar los encuentros.

Jugará Ongaro

Es casi seguro que de no desistir de su retiro del Club Rosario Central, el centre half Fioroni, jugará en ese puesto Arturo Podestá.

En tal caso la línea delantera de Rosario Central quedaría así constituída: Ongaro, Podestá, Bertey, Luis y Esteban Indaco.

Veremos sus resultados.

Para las VI horas

Los ciclistas rosarinos han dado comienzo ya a su preparación para las próximas VI horas ciclistas que realizará el club Ciclista Rosario el próximo 25 de Mayo.

El primer equipo que se ha constituído es el que formaran Enrique Calvi y Luis Pastore.

Es uno de los que harán roncha en la segunda categoría.

Una renuncia

Con motivo de los últimos sucesos del Club Central Córdoba ha presentado su renuncia de miembro de la Comisión Directiva y delegado ante el Consejo Divisional el señor Antonio Segado Orrico.

Aunque esta renuncia no ha sido tratada, sería de lamentar el retiro del citado dirigente quien es uno de los más activos de la Comisión Directiva habiendo prestado grandes y valiosos servicios a la institución.

Es de esperar pues que se solucionen en forma satisfactoria las causas que provocan esta renuncia y que esta sea retirada.

Los progresos alcanzados en la organización de las 500 millas

Esto que ha llegado a ser hoy la carrera más importante de Sud América dice "La Opinión" ha costado, como consta, a los organizadores no pocos sinsabores y malos ratos.

Tratar un proyecto de esta magnitud y realizarlo, importa un sacrificio de energías y de entusiasmos que si bien es cierto que reciben su recompensa en el éxito clamoroso de la empresa no deja por esto de producir en el ánimo de los organizadores un deseo de descanso.

Sin embargo, no es tal. Y muy al contrario resulta puesto que los laboriosos deportistas que tienen a su cargo la organización de la prueba, alientan cada vez mayores energías y mejores anhelos en favor de la conquista de nuevos progresos, que manifiestan ampliamente el deseo de trabajo que inspira el propósito magnífico.

Es así como de la carrera del año pasado, a la que está preparándose, existen numerosos detalles que dan cuenta de los adelantos impuestos. Uno de ellos es el que trata la reforma del circuito haciéndolo más pequeño y dotándolo de amplísimas curvas que favorecerán la velocidad de los "carros", y el mejoramiento de los tiempos.

Y luego está la creación de un "Premio Especial, Estímulo a la Mecánica Nacional", que constituye una innovación notable y que habrá de merecer por parte de los aficionados el aplauso más entusiasta.

Interprétase en este premio la consideración de "los coches cuya fabricación original sea de serie arreglados para carrera en el país".

Se acuerda para este premio la recompensa: de dos mil pesos al primero, medalla de oro al conductor y de plata el acompañante.

Para el mecánico que haya preparado el "carro" que se clasifique primero en este premio se otorga una medalla de oro, donada por el Excmo. señor Presidente de la Nación y para el segundo una plaqueta de oro, donación de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y diplomas en los dos casos.

Como se ve adquieren las 500 millas a realizarse el próximo 22 de mayo un nuevo cariz de alto interés. Tendrá el auto especial de carrera su gran premio, y el auto preparado el aliciente de su premio especial.

Destacamos este detalle, por cuanto significa para dar mayores atractivos a la prueba y con el objeto, también, de aplaudir en esta feliz iniciativa el espíritu de trabajo, de acción con el deseo de mejoramiento, que alientan los entusiastas caballeros del deporte local, con la subcomisión de carreras y el Club Atlético a la cabeza.

El cuadro de Unión

Sobre el poderío del cuadro de Unión se han venido tejiendo una serie de comentarios que destacan con porcentaje favorable, la potencia de un conjunto poderoso. Verdad: Unión es un cuadro formado por jugadores que desde hace años vienen sometiéndose a la regularidad y armonía del "Once". De esta manera, han alcanzado uniformidad, potencia y disciplina, al punto de ser considerado uno de los mejores cuadros del interior.

Frente a cuadros rosarinos, el conjunto de Unión, ha venido repitiendo sus performances, demostrando en efecto, ser un cuadro de una excelente y bien definida regularidad. Por el momento, justo es reconocerlo, Rosario si bien cuenta con valores destacados, no goza de la uniformidad de un cuadro tal como el que nos acaba de visitar.

Consejo Superior

Para mañana a las 18 horas están citados los miembros que forman el Consejo Superior de la Liga Rosarina de football a efectos de considerar asuntos importantes.

TIRO FEDERAL

Tiro Federal acaba de ser derrotado por Unión. Este ha ganado en ley pero justo es reconocer que el vencido, por su parte, actuó con relativa fortuna. Hubo momentos, en el mach del domingo, que Tiro Federal, demostró ser un conjunto capaz de oponer resistencia al más fuerte. Consignamos estas ligeras consideraciones, en mérito que los propios jugadores de Unión han declarado que Tiro Federal, es el mejor cuadro de los que actúan en nuestros fields y que sorprende las malas actuaciones de Newell's O. Boys.

En peligro Beccar Varela?

Parece que se trata de crearle una situación violenta al presidente de la Asociación Amaeurs Argentina. Se hacen trabajos para que presente su renuncia al punto de que ya ha concurrido una comisión de deportistas. ¿Qué ocurrirá? Ignoramos en absoluto el barullo, pero sí sabemos que suena el nombre del Dr. Honorio Silgueira para reemplazarlo.

Nuevo Club Deportivo

Con el rótulo del Club Deportivo Napoleón, se ha constituído una entidad de sports en esta ciudad que dedicaráse al football, con preferencia. La presidencia provisoria ha sido confiadale al señor Natalio Riccio.

Cronistas santafecinos

Con el propósito de presenciar el match Tiro Federal v. Unión visitaron nuestra ciudad el domingo pasado, nuestros distinguidos colegas santafecinos José E. Aguilar de "El Litoral"; Tomás López, de "La Provincia"; Armando V. Andino, de "El Momento".

Los colegas aludidos regresaron a Santa Fe la misma noche del match.

Nos quedaremos sin representación

UN LLAMADO

El domingo se realizó la selección santafecina para el Campeonato Argentino de Resistencia, venciendo como es del dominio público el conocido pedal local Eugenio Verduna después de realizar una carrera espléndida, produciendo una perfomance excelente y que sin duda lo califica como uno de los enemigos de mayor peligro para la competición argentina.

Pero desgraciadamente para nuestro deporte los corredores no merecen al parecer mayor atención de las casas introductoras y la falta de recursos de la Federación Santafecina son causas que gravitan enormemente en que nuestros valores sean casi desconocidos en la Capital Federal.

Así esta mañana nos hemos enterado que muy probablemente nos quedaremos sin representación en el Campeonato Argentino de Resistencia a realizarse el domingo en Buenos Aires, por cuanto el corredor Verduna no ha encontrado en la casa por la cual corre, ayuda indispensable para poder trasladarse a Buenos Aires.

Sería verdaderamente lastimoso que nuestro ciclismo no esté representado por esa causa y es de esperar que el buen criterio prime sobre todo y desaparezcan esos inconvenientes.

El domingo habrá matchs de football

Después de un breve intervalo, interrumpida por la fiesta de los trabajadores, el próximo domingo reiniciaráse la temporada footballística del año corriente, con un programa excelente de partidos. De esta manera, la masa aficionada estará de parabienes y habrá público para todos los encuentros, siempre y cuando, se entienda que su Majestad el Tiempo, no disponga otra

Partidos amistosos

C. A. PINERAL 3a. B (6) v. C. A. ROSALES 3a. B. (0)

Llevóse a cabo el domingo ppdo. en la cancha que el C. A. Pineral posee en B. Belgrano, un partido de football entre los club del epígrafe, imponiéndose después de un completo dominio el equipo local por el elevado score de 6 goals a 0.

El cuadro vencedor estaba formado por los siguientes jugadores: A. Ongaro, M. Gómez y D. Balloni; F. Rubino, M. Pereyra y R. Leanza (cap.); L. Cristiano, E. Escudero, N. Murúa, P. Cevallos y P. Altamirano.

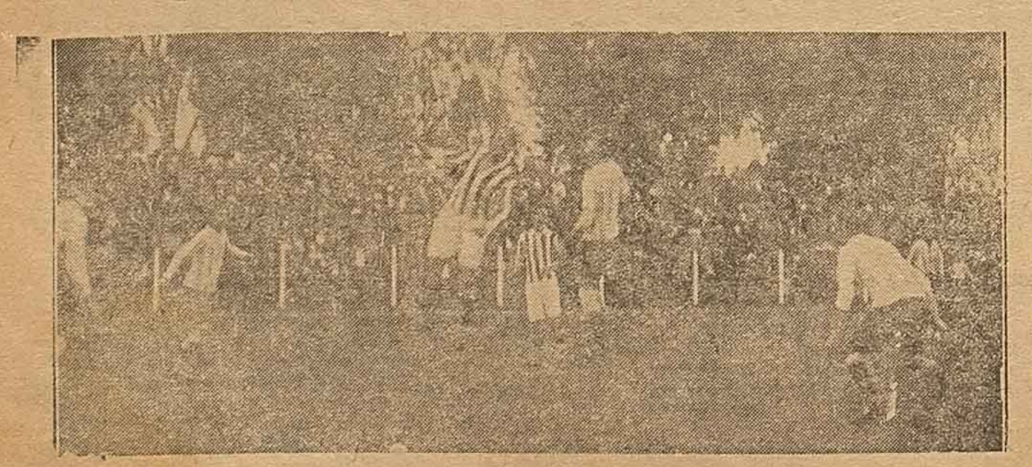
Correcto en sus fallos el referee Sr. L. Righetti.

C. A. ANGELERI, JACUZZI Y CIA. v. C. A. EL FUNICULAR

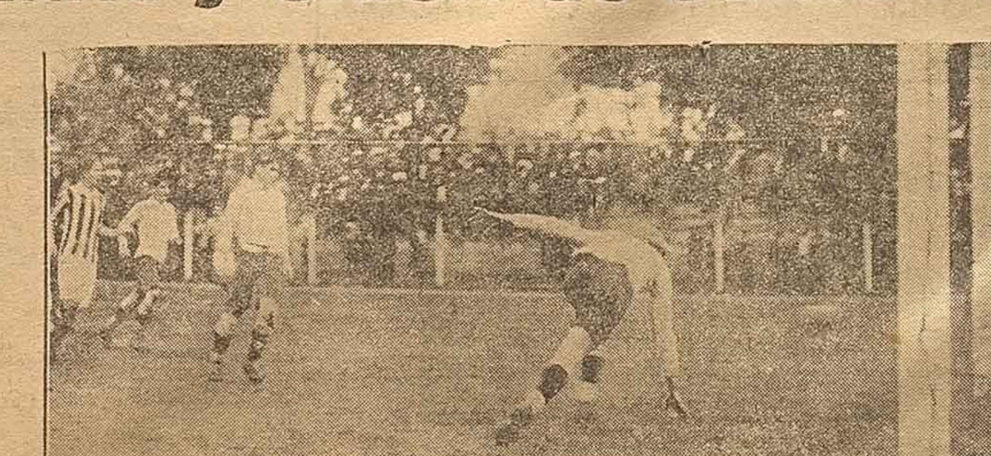
En la cancha que los primeros poseen en Barrio Belgrano se llevó a cabo el domingo 1o. de mayo un partido amistoso entre los dos cuadros del epígrafe.

Después de un match algo reñido y con un leve dominio del cuadro local, finalizó el partido con el triunfo del C. A. Angeleri, Jacuzzi y Cía. por cinco goals a tres.

Del partido entre TIRO FEDERAL y UNION de Santa Fé



Valiente recibe con un espléndido golpe de cabeza un corner de Vera Candioti y anota el primer tanto para el poderoso conjunto santafecino



El segundo goal de Unión: Cockrane intenta desviar un centro de Simonsini y lo hace con tan mala suerte que aloja la ball en su propia valla.